





INDICE

- 1.- Presentación
- 2.- Marco jurídico
- 3.- Contexto y antecedentes generales
 - A. clima
 - B. relieve
 - C. hidrografía
- 4.- Indicadores Demográficos
- 5.- Ámbito financiero Departamento de Educación Municipal
- 6.- Organigrama
- 7.- Unidades Educativas pertenecientes al sector municipal
 - Visión del DAEM
 - Misión del DAEM
 - Política Comunal
 - A. Liceo Claudio Arrau León
 - B. Laura Matus Meléndez
 - C. República de Chile
 - D. Lo Miranda
 - E. La Isla
 - F. Plazuela
 - G. Julio Silva Lazo
 - H. Mis Primeros Pasos
 - I. Dotación docentes
 - J. Dotación asistentes de la Educación
 - K. Resumen dotación
- 8.- Datos estadísticos
 - A. Matrícula histórica
 - B. Tasa de promoción
 - C. Índice de vulnerabilidad
 - D. Alumnos prioritarios
 - E. Licencias médicas
- 9.- Agencia de Calidad de la Educación



A. Resultados SIMCE 2014

10- Salas cunas y jardines infantiles vía transferencia

- A. Chamantito
- B. Fantasía
- C. María Enriqueta Aros
- D. Dotación docente
- E. Dotación asistentes

11.- Programas en desarrollo

- B. ley SEP
- C. Planes de Mejoramiento Educativo
- D. Proyecto PIE
- E. Programa Cultura, Deportes y Recreación
- F. Evaluación del desempeño profesional docente
- G. Plan de superación profesional
- H. Plataforma SINEDUC

13.- Proyectos adicionales

- A. Un Buen Comienzo
- B. Habilidades Para la Vida

14.- Infraestructura

15.- Recursos Humanos



PRESENTACION.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) es un instrumento de planificación comunal, según lo dispuesto en el artículo N° 4 y artículo N° 5 de la Ley N° 19.410/95.

La elaboración del PADEM 2016 se realizó mediante un proceso programado y organizado, el cual contó con la participación de los distintos estamentos y modalidades de educación presentes en la comuna, con especial atención al contexto de una nueva administración municipal, que abre su política de educación comunal a la participación de diversos actores al quehacer de la gestión.

Según lo señalado en el artículo N° 4 de la Ley 19.410/95, el PADEM debe considerar:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos municipales de la comuna, tomando en cuenta los aspectos académicos, deportivos, culturales y administrativos formulados por el equipo directivo de cada establecimiento y las propuestas de los distintos estamentos de la comunidad escolar comunal.
- La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, contemplando la evaluación de la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos municipales para el año siguiente y para los años posteriores.
- Las metas de la Dirección de Educación Municipal y de cada establecimiento.
- La dotación docente y el personal no docente para el desarrollo del Plan de cada establecimiento y el Plan comunal.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento de la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada Establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Su elaboración anual, permite realizar el ejercicio de visualizar el estado de la gestión comunal, a través de los procesos de monitoreo y evaluación del año anterior. Tal información constituye el insumo básico para tomar las decisiones, que permitan formular un plan que contenga los lineamientos estratégicos que den cuenta de las políticas ministeriales y comunales en educación PADEM 2016. Municipalidad de Doñihue, Dirección de Educación.

El foco del quehacer tiene como propósito fundamental, brindar una educación de calidad, considerando para ello la mejora continua en los aprendizajes de los alumnos/as, mediante un proceso participativo y equitativo. Estas declaraciones se plasman en las políticas institucionales, las que ponen su acento en el desarrollo de una identidad institucional, monitoreo de los procesos pedagógicos para determinar el grado de desarrollo e impacto, que tiene la implementación del diseño curricular y convivencia escolar que incluya prácticas que aseguren una sana y productiva interacción entre los actores de la comunidad educativa.

El PADEM, pretende impulsar una forma de gestión moderna, que dé cuenta de los desafíos institucionales basándose en el modelo de Gestión de Calidad, con el propósito de construir comunidades educativas centradas en objetivos comunes, producto de la



participación y reflexión de todos los integrantes de la comunidad educativa, fortaleciendo de esta forma la educación comunal.

MARCO JURÍDICO

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), se inserta en un contexto jurídico enmarcado en la Ley N° 19.410 y publicada en el Diario Oficial de Septiembre de 1995, la Ley 20.501/ 2011, las cuales introducen modificaciones a la Ley N° 19.070 del Estatuto Docente.

“Artículo 4: A contar desde 1995 las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal que contemple a lo menos:

- a) Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los Establecimientos Educacionales del Sector Municipal de la Comuna, deberán considerarse los aspectos académicos, extraescolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada Establecimiento, las opiniones y propuestas formuladas por el Consejo de Profesores, las organizaciones de Padres – Apoderados y los representantes del personal no docente y estudiantil de Enseñanza Media.
- b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la Comuna, así como los subsectores que aparezcan relevantes; en este marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los Establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente y para los años posteriores.
- c) Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada Establecimiento pretendan alcanzar.
- d) La dotación docente y personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada Establecimiento y en la comuna, fundado en razones técnico – pedagógicas. La dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el Artículo 5° de la Ley N° 19.070, indicando además si ésta se desempeña en Establecimientos Educacionales o en los Departamentos de Educación ya sea de las Municipalidades o de las Corporaciones Educacionales.
- e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada Establecimiento y en la Comuna.
- f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada Establecimiento y en el conjunto de la Comuna. Dicho Plan será elaborado tomando en consideración el Proyecto Educativo del Establecimiento en conformidad con el Artículo 15° de la Ley N° 19.070, se enmarcará en los objetivos comunales de Educación y se adecuará a las normas Técnico – Pedagógicas y programas del Ministerio de Educación. Artículo 5°: El Plan de Desarrollo Educativo Municipal deberá ser presentado en la segunda quincena de Septiembre de cada año por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción y deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de acuerdo a los



Artículos 79° y siguientes de la Ley 18.695. El Plan Anual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de Noviembre de cada año, estará a disposición de la comunidad y será distribuido a todos los Establecimientos de la Municipalidad.

Artículo 6°: Al término de cada año escolar los Directores de los Establecimientos elaborarán un informe donde darán cuenta de los resultados alcanzados y evaluarán los avances en el logro de los objetivos planteados en sus respectivos Planes de Desarrollo Educativo. Este informe será dado a conocer a la comunidad y remitido al Departamento de Administración Educacional o a la Corporación según corresponda. Dichos informes servirán de base para la evaluación del PADEM, que deberá presentarse al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social

**Fuente: Ley 19.410, publicada en Diario Oficial, el 02 de Septiembre de 1995.
Ley 20.501, publicada en Diario Oficial, el 26 de Febrero de 2011**

.- CONTEXTO Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

Entre los cerros de la cordillera de la costa y con una impresionante vista sobre el Cachapoal y los Andes centrales, se ubica Doñihue, lugar de secretos centenarios y antiguas tradiciones campesinas. Su origen se remonta a la época incaica, para posteriormente ser parte de las encomiendas Españolas a partir de 1572, más tarde en el siglo XIX se le nombra Villa Doñihue para transformarse en comuna el año 1929.

Doñihue, del vocablo aborigen, significa “lugar de cejas” (Deñimg” = cejas; “hue” = lugar). Se ubica en la Provincia Cachapoal en la sexta Región de La comuna se organiza a partir de dos centros urbanos de baja dimensión: Doñihue y lo Miranda, destacando los sectores de: Camarico, Rinconada de Doñihue, Plazuela, California y Cerrillos.

La comuna de Doñihue está ubicada al sur oriente de la ciudad de Rancagua (21 Km.) y se extiende sobre una superficie de 88.2 kms², limitando al norte con la Región Metropolitana, a poniente con la comuna de Rancagua, al oriente con la comuna de Coltauco y al sur con las comunas de Olivar y Coínco.



CLIMA

En la comuna de Doñihue predomina el clima templado, de estación seca prolongada, con invierno lluvioso y con heladas, distinguiéndose claramente las cuatro estaciones del año. Los meses lluviosos son mayo, junio, julio y agosto. La temperatura máxima promedio se registra entre los meses de diciembre a marzo es de 27 a 30°C, por su parte la mínima promedio varía entre 3 y 4,5°C entre los meses de mayo a agosto.

RELIEVE

La comuna cuenta al norte con un sector montañoso entre los cuales destacan los cerros Tres Quiscas (682 mts.), Cerro La Quisca (1.426 mts.), Cerro Tren Tren (964 mts.), Cerro Pan de Azúcar (821 mts.) y Cerro Rodó del Pino (1.209 mts.); también cuenta con los morros del Chivato (1.492 mts.) y Morro de Los Conejos (1.413 mts.) y un cerro isla llamado Cerrillo ellos son atractivos para realizar turismo aventura, enfocándose en las actividades de Trekking, Hiking, Cabalgatas, etc.

Doñihue, más conocido como el Cerro Cólera, el cual tiene altura máxima de 626 mts. Todos cuentan con una gran cantidad de lomas, las cuales se ven interrumpidas por las quebradas que la cruzan; entre las lomas más importantes destacan Gredas Coloradas, Del Barro, La Cuchilla, Mérelo, Los Coligues y Tuerta.

HIDROGRAFÍA

En la comuna se aprecian dos confluencias hidrográficas: por el norte el Estero Maule y por el sur el río Cachapoal, el cual alimenta al río Rapel y es el que le da el nombre a la



provincia en la cual está emplazada. Cuenta con una gran cantidad de quebradas en su territorio montañoso entre las cuales destacan la de Valparaíso, Pan de Azúcar, Las Vegas, Potrerillos, El Lagarto, Piedra y Las Quemadas.

INDICADORES DEMOGRAFICOS

Nuestro país se encuentra en un proceso de transición demográfica avanzada, esta transformación tiene su origen en la disminución de los niveles de mortalidad y natalidad acontecidos en la segunda mitad del siglo XX. A raíz de esto se presentan situaciones como el envejecimiento de la población y la disminución en la proporción de población económicamente activa. El INE ha proyectado para el año 2050 que la población de 60 años y más se aproximará al 30% del total. De los análisis de los datos relacionados con las características de la población, tales como índices de masculinidad y el de dependencia demográfica, entre otros, se pueden establecer escenarios futuros probables respecto de la evolución de la población del país, de esta forma se proporcionan datos que son útiles para la toma de decisiones ante estas situaciones futuras.

ÁMBITO FINANCIERO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

INGRESO PRESUPUESTARIO

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	3517450
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3407450
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3281450
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	2692650
<i>115.05.03.003.001.000</i>	<i>Subvención de Escolaridad</i>	<i>1903150</i>
115.05.03.003.001.001	Subvención Fiscal Mensual	1640000
115.05.03.003.001.002	Subvención Para Educación Especial	263150
115.05.03.003.002.000	Otros Aportes	789500
115.05.03.003.002.001	Subvención Escolar Preferencial Ley 20248	603000
115.05.03.003.002.003	Otros Aportes	186500
115.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	310000
115.05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica	310000
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	278800

Plan Anual de Educación Municipal 2016



115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	126000
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	120000
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	120000
115.08.99.000.000.000	OTROS	6000
115.08.99.001.000.000	Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	6000
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	110000

GASTOS PRESUPUESTARIO

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	3517450
215.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	3149490
215.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	1468830
215.21.01.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	1211830
215.21.01.001.001.000	Sueldos Bases	550000
215.21.01.001.002.000	Asignación de Antigüedad	350000
215.21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	350000
215.21.01.001.003.000	Asignación Profesional	78400
215.21.01.001.003.001	Asignación Profesional, Decreto Ley N°479 de 1974	78400
215.21.01.001.008.000	Asignación de Nivelación	4750
215.21.01.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	4750
215.21.01.001.009.000	Asignaciones Especiales	75900
215.21.01.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	900
215.21.01.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	75000
215.21.01.001.011.000	Asignación de Movilización	3900
215.21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	3900
215.21.01.001.014.000	Asignaciones Compensatorias	3620
215.21.01.001.014.007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	3620
215.21.01.001.019.000	Asignación de Responsabilidad	22000
215.21.01.001.019.003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	22000
215.21.01.001.028.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	8260

Plan Anual de Educación Municipal 2016



215.21.01.001.028.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	8260
215.21.01.001.031.000	Asignación de Experiencia Calificada	115000
215.21.01.001.031.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	115000
215.21.01.002.000.000	Aportes del Empleador	74000
215.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	74000
215.21.01.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	83500
215.21.01.003.001.000	Desempeño Institucional	56500
215.21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia	56500
215.21.01.003.002.000	Desempeño Colectivo	7000
215.21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	7000
215.21.01.003.003.000	Desempeño Individual	20000
215.21.01.003.003.003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	5000
215.21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual	15000
215.21.01.004.000.000	Remuneraciones Variables	54500
215.21.01.004.005.000	Trabajos Extraordinarios	50000
215.21.01.004.006.000	Comisiones de Servicios en el País	4500
215.21.01.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	45000
215.21.01.005.001.000	Aguinaldos	36000
215.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	18000
215.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	18000
215.21.01.005.002.000	Bono de Escolaridad	9000
215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	651810
215.21.02.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	639010
215.21.02.001.001.000	Sueldos Bases	270000
215.21.02.001.002.000	Asignación de Antigüedad	320000
215.21.02.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	320000
215.21.02.001.003.000	Asignación Profesional	24000
215.21.02.001.008.000	Asignación de Nivelación	12500
215.21.02.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	12500
215.21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	510
215.21.02.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	510
215.21.02.001.027.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	3700
215.21.02.001.027.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	3700
215.21.02.001.030.000	Asignación de Experiencia Calificada	8300
215.21.02.001.030.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	8300
215.21.02.002.000.000	Aportes del Empleador	12800

Plan Anual de Educación Municipal 2016



215.21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	12800
215.21.02.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	18000
215.21.02.003.003.000	Desempeño Individual	18000
215.21.02.003.003.002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	18000
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	1028850
215.21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	150000
215.21.03.004.000.000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	860550
215.21.03.004.001.000	Sueldos	843550
215.21.03.004.002.000	Aportes del Empleador	17000
215.21.03.999.000.000	Otras	18300
215.21.03.999.001.000	Asignación Art. 1, Ley N°19.464	18300
215.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	367960
215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5000
215.22.01.001.000.000	Para Personas	5000
215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	7000
215.22.02.002.000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4000
215.22.02.003.000.000	Calzado	3000
215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24400
215.22.03.001.000.000	Para Vehículos	24000
215.22.03.003.000.000	Para Calefacción	200
215.22.03.999.000.000	Para Otros	200
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	46100
215.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	11000
215.22.04.002.000.000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	11000
215.22.04.004.000.000	Productos Farmacéuticos	100
215.22.04.006.000.000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	3000
215.22.04.007.000.000	Materiales y Utiles de Aseo	2000
215.22.04.008.000.000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	500
215.22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	15000
215.22.04.010.000.000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	500
215.22.04.011.000.000	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	1000
215.22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	1000
215.22.04.013.000.000	Equipos Menores	1000
215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	155700
215.22.05.001.000.000	Electricidad	60000
215.22.05.002.000.000	Agua	75000
215.22.05.003.000.000	Gas	1800

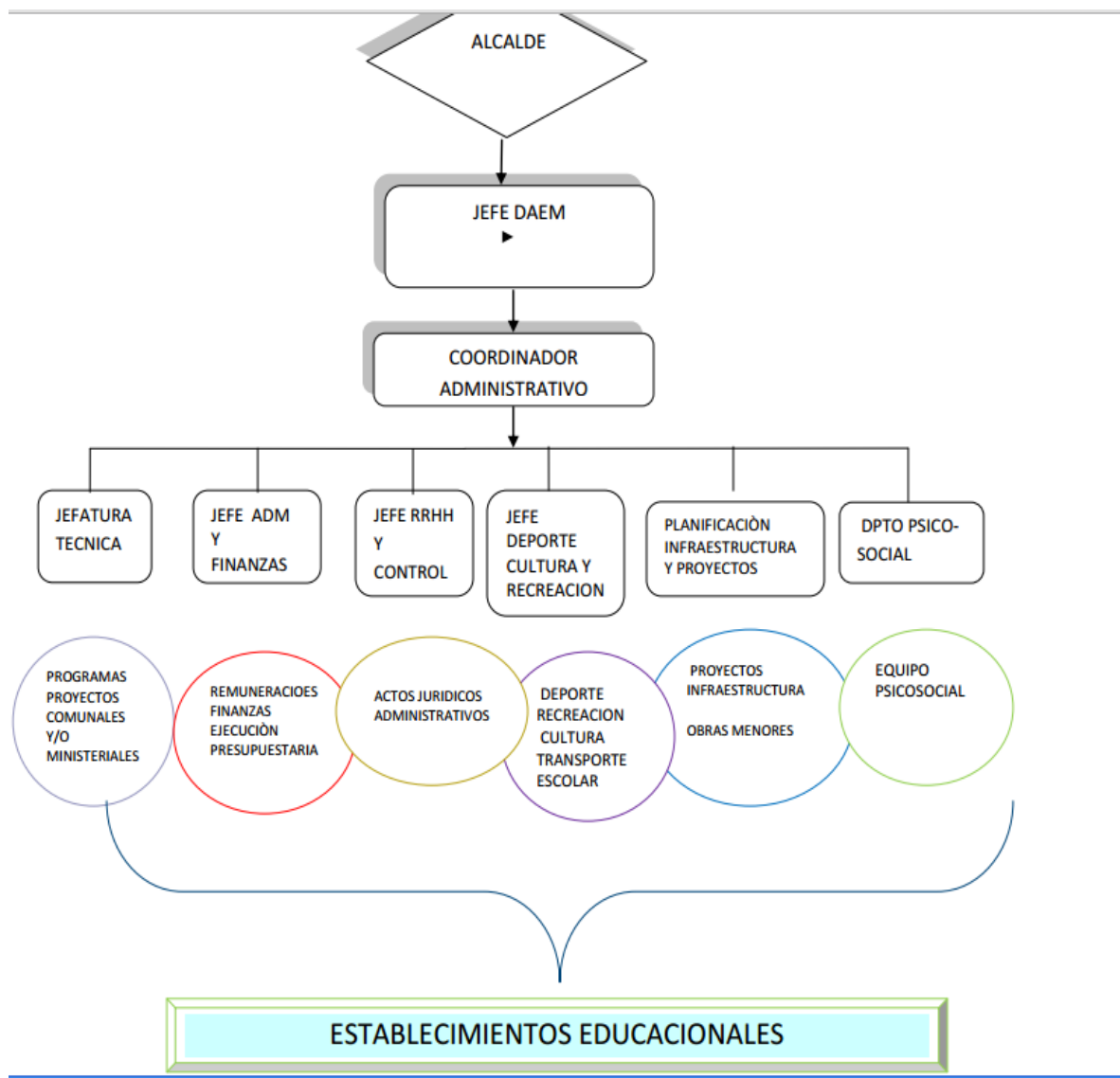
Plan Anual de Educación Municipal 2016



215.22.05.004.000.000	Correo	200
215.22.05.005.000.000	Telefonía Fija	4700
215.22.05.006.000.000	Telefonía Celular	5800
215.22.05.007.000.000	Acceso a Internet	3200
215.22.05.008.000.000	Enlaces de Telecomunicaciones	5000
215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	32000
215.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	25000
215.22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	7000
215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3000
215.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad	1000
215.22.07.002.000.000	Servicios de Impresión	1000
215.22.07.999.000.000	Otros	1000
215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	5600
215.22.08.002.000.000	Servicios de Vigilancia	600
215.22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	2000
215.22.08.999.000.000	Otros	3000
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	60160
215.22.09.003.000.000	Arriendo de Vehículos	60160
215.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12000
215.22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	12000
215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3000
215.22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	1000
215.22.11.003.000.000	Servicios Informáticos	1000
215.22.11.999.000.000	Otros	1000
215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14000
215.22.12.002.000.000	Gastos Menores	14000
215.29.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23000
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	4000
215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	5000
215.29.05.001.000.000	Máquinas y Equipos de Oficina	5000
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	5000
215.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	5000
215.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	9000
215.29.07.002.000.000	Sistemas de Información	9000



ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACION





UNIDADES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL SECTOR MUNICIPAL

VISION DEL DAEM

Potenciar el conocimiento, el pensamiento reflexivo, la capacidad creadora y emprendedora, con énfasis en el desarrollo cognitivo, pero también de modo integral (espiritual, ético moral, afectivo, artístico y físico) de tal forma que cada niño, niña y joven esté preparado/a para construir una comunidad democrática e inclusiva en continuo cambio, fomentando de esta forma una mejor calidad de vida, con identidad local para cada estudiante, sus familias y comunidades.

MISIÓN DEL DAEM

Contribuir a que el 100% de los y las estudiantes alcancen una educación de calidad por medio de diversas estrategias y estándares de aprendizajes definidos programáticamente; optimizando los recursos humanos, financieros y materiales a disposición del Departamento de Educación Municipal y cada una de las Unidades Educativas que lo componen.

POLÍTICA COMUNAL

ÉNFASIS 2016: Entregar una educación de calidad centrada en:

A- Definir la identidad de cada establecimiento en base a reflexiones al interior de cada comunidad educativa con apoyo del DAEM siendo la identidad el eje central de su proyecto institucional y su visión del futuro de cada niño y niña y joven que asiste al establecimiento educacional.

B.- Fortalecer la Educación Especial, generando mayor impacto en la comuna a través de la difusión de las actividades y procesos educativos de niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas permanentes asociadas a discapacidad intelectual y aquellos con discapacidades múltiples como alternativa de inclusión social.

C.- Generar instancias de retroalimentación permanente de los docentes que laboran en los distintos niveles de enseñanza existente en el sistema educacional municipal de la comuna con perspectiva local.

D.- La participación activa de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa para que aseguren que todos los niños, niñas, adolescentes y adultos que lo requieran pertenecientes a la comuna estén matriculados en los establecimientos educacionales municipales desde la sala cuna hasta la enseñanza media.



E.- Lograr una asistencia de nuestros niños y niñas a los establecimientos educacionales lo más cercana al 100% que asegure la preparación, el aprendizaje y las competencias que cada uno necesita para su desarrollo personal, social, político y económico



LICEO CLAUDIO ARRAU LEON

HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.

El Liceo Claudio Arrau León está ubicado en Errázuriz esq. Dr. Sanhueza, en la comuna de Doñihue, VI región. Fue fundado en 1970. Es el único establecimiento de Enseñanza Media de la comuna. Su modalidad es Humanístico Científica. Desde el 2001 está en JEC.

La mayoría de nuestros alumnos y alumnas proviene de lugares rurales y apartados de nuestra comuna y de las comunas aledañas. (Coltauco y Coínco). Las familias de nuestros alumnos y alumnas tienen un alto índice de vulnerabilidad y las expectativas que tienen los padres del futuro de sus hijos son muy bajas, por esto y por la urgencia de trabajar, es que muchos jóvenes egresados se integran pronto al mundo laboral, y los que continúan estudiando lo hacen principalmente en Institutos Profesionales de Rancagua.

La vulnerabilidad social del alumnado también se refleja en el hecho de que muchos provienen de hogares mal constituidos, carentes de modelos de vida, de afecto y con una pobre formación valórica, en síntesis, de un nivel sociocultural y económico muy deprivado. La cesantía es alta y la mayoría de los padres y madres trabajan como temporeros de faenas agrícolas

Es importante mencionar que el liceo acoge a alumnos y alumnas con serias dificultades de aprendizaje, teniendo alumnos y alumnas integrados, a lo que se une que algunos de ellos no pueden ser integrados pero han sido diagnosticados como limítrofes, por lo que igualmente requieren de un trabajo más personalizado.

Desde 1987, el liceo tiene implementado el programa de educación de adultos (EDA), en él se implementa el currículum en una tercera jornada especialmente dirigida a adultos de la comuna que por diversas razones no han podido terminar sus estudios.

En la actualidad, cuenta con 15 cursos diurnos y dos cursos nocturnos. En aspectos extracurriculares y en contacto con la comunidad externa, nuestro establecimiento es usado



como sede de capacitación para programas de FOSIS, OMIL y programas sociales de formación.

En el plano de Orientación, se trabaja directamente con CESFAM Doñihue y programas de salud especiales.

VISIÓN:

Ser la primera opción educativa de la provincia para los alumnos, padres, apoderados y profesores, entregando alumnos proactivos a la sociedad que sean líderes en las acciones que se le encomienden, ya sea académico, social y cultural.

MISIÓN:

Formar alumnos/as íntegros aptos para desarrollarse en la vida de acuerdo a sus capacidades y posibilidades, respetuosos de la persona y su entorno, educando con calidad y equidad, enfocado en el aprendizaje de los estudiantes con una sólida formación valórica en la que prime la inclusión en un ambiente de sana convivencia.

SELLOS:

- Una Institución Educativa inclusiva.
- Una Institución Educativa respetuosa de las personas y su entorno
- Una Institución Educativa focalizada en entregar aprendizajes de calidad
- Una Institución Educativa focalizada en la formación integral de los alumnos/as

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Área	Objetivo Estratégico
Gestión Pedagógica	Potenciar la acción docente en el aula y planificación de acuerdo a lo plasmado en el PEI y en coherencia con el currículum vigente, para trabajar en la diversidad, generando interés por sus estudiantes, por los aprendizajes y valoración personal y colectiva en una cultura inclusiva.



Liderazgo	Fortalecer una gestión de liderazgo participativo con los distintos estamentos, como se expresa en el PEI, con altas expectativas y centradas en lo pedagógico, para obtener aprendizajes de calidad integral en los estudiantes.
Convivencia escolar	Fortalecer la convivencia escolar dentro y fuera del aula considerando la opinión, aporte y participación de todos los actores de la comunidad escolar; para lograr el perfil del estudiante del establecimiento educacional propuesto en el PEI en una cultura de colaboración.
Recursos	Potenciar el desempeño de los docentes, profesionales especialistas de apoyo a la enseñanza, asistente y auxiliar, focalizando su quehacer en los aprendizajes de los estudiantes; para alcanzar el sello propuesto en el proyecto educativo institucional.
Resultados	Mejorar significativamente los niveles alcanzados en SIMCE y PSU en las diversas áreas.



LAURA MATUS MELENDEZ

HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.

La Escuela Laura Matus Meléndez está ubicada en el centro del sector urbano de la localidad de Doñihue.

Desde el punto de vista de la infraestructura, la Escuela cuenta con 1 gimnasio, una sala de Enlaces con 30 computadores conectados a una red de Banda Ancha, 1 sala de Integración,



1 sala de Educación Diferencial, 1 Laboratorio, 1 Taller de Manualidades, 1 Taller Tecnológico y una Biblioteca que apoyan el quehacer de nuestra Unidad Educativa. Existe, además, un Club Deportivo, 1 Banda Escolar, 1 Centro de Alumnos y alumnas, un Consejo Escolar y un Centro de Padres que trabajan coordinadamente con la Escuela en beneficio de la comunidad escolar. El establecimiento desarrolla también disciplinas deportivas como el Ciclismo, el Ajedrez, el Fútbol y la Gimnasia Rítmica; deportes que le han dado grandes satisfacciones a la escuela.

Del mismo modo, se está ejecutando un Proyecto de desarrollo del Folklore esperamos continuar con nuestro programa de Extensión Cultural que permita una mayor intercomunicación con la comunidad..

La escuela ha tenido especial preocupación en postular a proyectos que permitan potenciar el trabajo educativo, y ello ha permitido renovar parte de la sala de Enlaces, implementar nuestra Biblioteca CRA y doce aulas del Primer Ciclo Básico ya están equipadas con notebook, proyectores, telones y equipos de sonido.

En otro ámbito se está desarrollando un Proyecto Ecológico y otro de Vida Saludable,

VISION

Esta institución tiene como propósito la formación de personas en los ámbitos cognitivo, motriz, valórico y afectivo para que sean capaces de desarrollar sus competencias socioeducativas que les permitan alcanzar su realización personal, en un marco de respeto a la persona y al entorno posibilitando de ese modo, el que se constituya en un referente de formación integral para la sociedad en las que está inserta.

MISION

La escuela Laura Matus Meléndez es una institución que promueve el aprendizaje y la formación integral de las personas, es decir, desarrolla y articula expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas en su propuesta curricular, favoreciendo el desarrollo de competencias que promueven el aprendizaje y ejercicio ciudadano en el espacio escolar para que se incorporen y afronten con éxito los desafíos que les impone el mundo contemporáneo.

SELLOS EDUCATIVOS

1. Formación integral, como escuela creemos que se debe educar a la persona en su totalidad, estimulando también sus habilidades motrices, emocionales, sociales y éticas. Nos preocupamos de formar estudiantes cultos e inteligentes, pero que además sean respetuosos, responsables, colaboradores y buenos ciudadanos; con



valores y con habilidades para vivir esos valores en su vida cotidiana. Que hagan actividad física y desarrollen sus talentos.

2. Educación Inclusiva: UNESCO dice que "la inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades(...) Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos" Como escuela nos ocupamos de dar respuesta a la diversidad poniendo en marcha programas educativos teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.
3. Aprendizajes de Calidad, es decir, como escuela nos preocupamos de que el aprendizaje sea útil, de efecto permanente o autorrenovable, relevante, transferible, produce cambio significativo, "significado lleno de significado" (construido), crítico, creativo.
4. Respeto al medio ambiente: nuestros alumnos y alumnas están desarrollando un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, útiles para interactuar con el entorno de forma ética, responsable y sostenible. En orden a evitar o disminuir los efectos negativos producidos por las prácticas inadecuadas que ocasiona la actividad humana y para promover los beneficios que pueda generar el cuidado medioambiental teniendo en cuenta el saber, saber hacer, saber ser y valorar.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Gestión Pedagógica: Fortalecer la implementación del currículo en el aula considerando la coherencia entre objetivos de aprendizaje, estrategias metacognitivas y evaluación de los logros con el fin de que todos los estudiantes ejerciten y adquieran las habilidades que les permitan lograr aprendizajes de calidad.

Liderazgo: Fortalecer el rol del director y equipo de gestión en relación al seguimiento de la implementación curricular con el fin de gestionar con mayor énfasis en el desarrollo pedagógico de calidad en el aula.

Convivencia Escolar: Consolidar en los miembros de la comunidad educativa el sentido de pertenencia, la responsabilidad consigo mismo y con el entorno con el fin generar un impacto positivo en los logros de aprendizaje contando con la participación de involucrar positivamente a familias, profesores y alumnos, generando canales de comunicación fluidos entre ellos.

Gestión de recursos: Consolidar una gestión eficiente de los recursos humanos, administrativos y financieros con el fin de optimizar el uso de los recursos en función de mejorar el nivel de logro de aprendizajes de los alumnos implementando los espacios educativos con recursos didácticos pertinentes, promoviendo el desarrollo docente, de los alumnos y apoderados en un plazo de cuatro de años.

Gestión de resultados: Consolidar un alza en los niveles de logro de los estudiantes de 1° a 6° básico en las asignaturas de Lenguaje y Ed. Matemática para potenciar sus habilidades comunicativas así como también su pensamiento lógico matemático y, a partir de allí, mejorar el desempeño en los ejes curriculares correspondientes.



COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE

HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.

El Colegio República de Chile, tiene su domicilio particular en calle Pedro de Miranda N° 607 Paradero 7, se ubica en los límites del área urbana del pueblo de Lo Miranda, localidad semi rural, condición que le confiere características singulares, toda vez que, por estar en el eje de circulación de la locomoción colectiva, atrae alumnos y alumnas de toda la zona, e incluso, de la localidad de Punta de Cortés y de Rancagua.

La singularidad de su localización ha hecho que allí se concentre una número de alumnos y alumnas cuyas familias encuentran su sustento fundamentalmente a través del trabajo en la empresa Agro súper agrícola y temporero.

Cuenta con una infraestructura adecuada para la atención de los alumnos y alumnas, 10 salas de clases, sala para diferencial una de enlace, comedor, una biblioteca para atender las necesidades de los niños, material audio visual, para impartir una educación de creciente calidad.

Desde el año 1998 el colegio está adscrito a la Jornada Escolar Completa Diurna, con una oferta de talleres ya Consolidados



VISIÓN:

Nuestro colegio; aspira a formar alumnos, alumnas que sean capaces de desarrollar sus habilidades en las áreas artístico cultural, deportivas, como también adquirir y desarrollar destrezas tecnológicas y cognitivas, en un marco valórico de responsabilidad, solidaridad respeto, honestidad y espíritu de superación en un ambiente donde se considere la inclusión y las buenas costumbres, de tal forma que les propicie el éxito para la vida.

MISIÓN.

Generar las condiciones que garanticen a nuestros estudiantes, el desarrollo de sus capacidades, habilidades y competencias cognitivas, motrices y artísticas, que los modelen como personas integrales y comprometidas con su entorno social y cultural.

SELLOS

- Destacar los aspectos artístico culturales y deportivo
- Educación inclusiva
- Respeto por la biodiversidad
- Personas respetuosas y sepan enfrentar conflictos sin golpes y palabras soeces.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA.

Apoyo a los Docentes de aula en los procesos de Planificación, Análisis de procesos por medio de evaluaciones y seguimiento de resultados con relación a cobertura curricular, con el fin de fortalecer los aprendizajes de alumnos, alumnas del Establecimiento.

ÁREA DE PROCESO LIDERAZGO.

Acompañamiento al aula; como también acompañamiento en el desarrollo técnico pedagógico referido a procesos evaluativos y de resultados para la toma de decisiones.

Acompañamiento a los docentes en procesos de cobertura curricular con relación a la entrega de información mediante procesos evaluativos.

Acompañamiento a los alumnos, alumnas y apoderados con relación a orientaciones para la prosecución de estudios.

ÁREA DE PROCESO CONVIVENCIA ESCOLAR.

Dar a conocer cambios en el Reglamento Interno y Reglamento de Convivencia Escolar; cómo también dar a conocer los protocolos de acción para efectos de conflictos internos.

Establecer mecanismos de participación de los estamentos involucrados en el proceso educativo del establecimiento en actividades planificadas en conjunto.

ÁREA DE RESULTADOS.

Establecer mecanismos de evaluación de metas y sus resultados como también tomar decisiones acertadas y basadas en análisis de resultados con la participación de la comunidad educativa.



ESCUELA LO MIRANDA

HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.

La Escuela Lo Miranda, ubicada en la localidad del mismo nombre, cuenta actualmente con una matrícula desde Primer Nivel de Transición a Octavo Año Básico, atendidos en sólo un curso por nivel. Todos los subsectores y/o actividades curriculares son impartidos por un equipo de docentes titulados, designados sobre la base de criterios objetivos de gestión administrativa-técnica, y que responden en alguna medida a las demandas de la Escuela. La Unidad Educativa cuenta con infraestructura adecuada; sala, patios, gimnasio, duchas-camarines, y un patio para la Educación Parvularia, los que son bien aprovechados durante toda la jornada de trabajo, proporcionando un aporte satisfactorio al currículum. El año 2.000 se ingresó a la Jornada Escolar Completa, para lo cual se construyó tres salas de clases, además de una serie de acciones de mejoramiento y ampliación de infraestructura sanitaria, todo lo cual significó un evidente mejoramiento de las condiciones generales del establecimiento; sin embargo, limitó en forma considerable el patio de recreación, por lo que se hace necesaria la reutilización de nuevos espacios. En concreto, adecuando terrenos contiguos al edificio. En la actualidad cuenta con una sala de Enlaces, Plan de



Mejoramiento Lector desde Pre Kinder a Octavo Año Básico, Academias Extraescolares, Talleres de Escuelas para Padres, Biblioteca y Gimnasio abiertos a la comunidad. Respecto de esto último, es pertinente hacer notar que en forma regular funcionan Clubes de Cueca, Agrupaciones Folklóricas, Comités de Vivienda, Juntas de Vecinos, entre otras. Así también, el Municipio local con cierta periodicidad, desarrolla actividades recreativo-culturales (celebraciones como por ejemplo: día de la mujer, día del niño, día de la madre; carnaval de verano). No es menos importante destacar que muchas actividades de bien común, y/o sociales, organizadas por instituciones benéficas, tienen como centro de desarrollo a nuestro Colegio. A partir del año 2004 se incorpora al Sistema de Aseguramiento de la Calidad y la Gestión Escolar, a través del cual se encuentra asesorado, monitoreado y evaluado directamente por el Ministerio de Educación, organismo rector que apuesta a una mejorar la calidad de la Gestión Escolar, y por ende, que ésta tenga una repercusión favorable en los aprendizajes de los niños y niñas que han sido confiados por sus familias a esta realidad. La Escuela ha institucionalizado el evento folklórico “Chilenazo”, que busca rescatar y fomentar tradiciones propias de nuestra chilenidad.

VISIÓN

Anhelamos una educación y formación de calidad, integral e inclusiva, basada en valores fundamentales y en el mejoramiento continuo de sus procesos, que convoquen a nuestros estudiantes a interactuar constructivamente con los cambios que experimenta la sociedad del conocimiento y de las comunicaciones en la perspectiva de un mundo globalizado, competitivo y cambiante.

MISIÓN

Nuestros alumnos y alumnas recibirán un programa académico que fortalecerá todas sus potencialidades, materializándose sobre la base del respeto a los diferentes ritmos de aprendizaje y a las NEE, privilegiando en la cotidianeidad una práctica docente personalizada, innovadora, desafiante y comprometida con los principios y valores institucionales.

SELLOS

Educación y formación de calidad, integral e inclusiva, de altas expectativas, cimentada en un ambiente escolar tolerante y de respeto mutuo; reconociendo a los padres de familia como agentes corresponsables del éxito de sus hijos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Gestión Pedagógica:

Sistematizar una gestión pedagógica efectiva, en coherencia con el PEI y con el Marco Curricular, otorgando relevancia a los procesos de Planificación de la Enseñanza, a la Acción Docente en el Aula y a la Evaluación de la Implementación Curricular.

Liderazgo

Desarrollar un tipo de liderazgo centrado en una cultura escolar de altas expectativas, en cada uno de los elementos y acciones del proceso educativo, que permita orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una Visión y Misión compartida.

Convivencia Escolar

Promover una sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, a partir de un Reglamento que oriente y regule un tipo de interacción democrática y productiva, garantizando la práctica de acciones que contribuyan al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.

Gestión de Recursos

Asegurar la dotación de recursos profesionales idóneos para el desarrollo del currículum, de recursos financieros, materiales y tecnológicos, y de procesos de soporte y servicios necesarios y suficientes para la implementación del PEI y para el logro de sus objetivos y metas institucionales.



COLEGIO LA ISLA



HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.

El Colegio La Isla fundado en junio de 1962 se encuentra ubicado en la localidad de Lo Miranda, comuna de Doñihue y su dirección es, Avenida Central N° 285, Villa el Arrayán, a trescientos metros de la carretera H-30. Su edificio tiene 4 años de construcción y cuenta con una infraestructura moderna adecuada para atender a los alumnos y alumnas que tiene como matrícula; docentes y Asistentes de la Educación que laboran en esta unidad educativa.

Se atienden niños de diversos sectores de la Comuna: Plazuela, Avenida Pedro Aguirre Cerda, Estación, Isla Chica, California, Doñihue y Cerrillos, cuenta con 2 buses Municipales que Transportan a los niños y niñas desde y hacia sus casas.

Desde el año 2003, La Escuela está adscrita a la Jornada Escolar Completa Diurna y cuenta con cursos de Pre –Kinder a Octavo año Básico con una variada oferta de talleres extraprogramáticas.

- **VISIÓN**

El Colegio La Isla tiene como visión entregar a sus alumnos una educación inclusiva, en que se destaquen sus aspectos valóricos en el ámbito personal, emocional y social, así como sus aptitudes artísticas y deportivas, en armonía con el medio ambiente, que lleven al logro de aprendizajes de calidad, involucrando en esta labor a toda la comunidad educativa

- **MISIÓN**

La Misión del colegio la Isla de Lo Miranda es realizar un trabajo integral, que permita proporcionar diversas herramientas educativas en un ambiente inclusivo, que generen instancias de aprendizaje significativos que incluyan a todos los integrantes de la comunidad educativa para fortalecer las características individuales de los estudiantes en su relación con la sociedad y el medio ambiente

- **SELLOS INSTITUCIONALES:**

Educación Inclusiva
Aprendizajes de Calidad
Participación de la comunidad
Respeto al medio Ambiente.



- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

Área Gestión Pedagógica:

Fortalecer la implementación de prácticas pedagógicas de planificación y evaluación de estrategias de enseñanza innovadoras con el propósito de mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes y favorecer la cultura inclusiva del establecimiento.

Área Liderazgo:

Fortalecer el rol del equipo directivo en relación al acompañamiento, monitoreo y retroalimentación de las prácticas pedagógicas, con el fin de gestionar con mayor énfasis los procesos pedagógicos de calidad en el aula.

Área Convivencia:

Fortalecer una adecuada convivencia en todos los estamentos de la comunidad educativa con el propósito de favorecer la participación y la cultura inclusiva del establecimiento.

Área Gestión de Recursos:

Asegurar el perfeccionamiento/capacitación en coherencia con las necesidades y requerimientos de equipo de profesionales de la educación y de apoyo a la docencia del establecimiento, para desarrollar mejores procesos educativos y la mejora de los aprendizajes.

Área Resultados:

Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de NT1 a 8° año básico en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, ciencias e historia para potenciar el desarrollo de habilidades y mejorar el logro de aprendizajes.

- **Sentidos Institucionales**

En la escuela se valora la riqueza de la diversidad.

En la escuela se promueve el pensamiento reflexivo y la proactividad.

La escuela estimula el uso de los espacios educativos para aportar con ideas innovadoras.

La escuela potencia el uso de los talentos para beneficio de la comunidad.

La escuela promueve el respeto y cuidado del medio ambiente.





COLEGIO PLAZUELA

BREVE HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.

El colegio de Plazuela se ubica en un lugar privilegiado donde los niños cuentan con gran naturaleza, áreas verdes de alguna u otra forma variedad de animales que muchas veces nos deleitan con sus festines.

Se observa un alto porcentaje de cesantía, situación que se agrava más aún por la instalación significativa de familias provenientes de otras zonas del país buscando mejores expectativas de vida que ha experimentado en estos últimos años ; dicha situación obedece , sin duda, a la posibilidad de lograr un cupo de trabajo en la empresa de trabajo de Agro Súper. Esta suerte de migración, aún en pequeña escala, proviene de la periferia de Santiago y San Bernardo. A consecuencia de lo anterior, lamentablemente han aumentado también los casos de alcoholismo y drogadicción, entre jóvenes. El promedio de escolaridad de la población alcanza a los 10 años.

La fuente de trabajo predominante tiene relación con Agro Súper (temporeros). Las familias, en términos generales, reflejan un promedio socioeconómico bajo y la mujer en los meses de verano, desarrolla actividades frutícolas, incrementando de esta manera el ingreso familiar.

En casos muy particulares, la mala convivencia de los padres, ha derivado en que un porcentaje no menor de nuestros alumnos y alumnas esté bajo la tutela de sus abuelos como también de otros familiares cercanos.

La gran mayoría de los apoderados hace suyo el compromiso de enviar diariamente a sus hijos al colegio. Las oportunidades que el medio les presta son mínimas; sólo se da el football, el que es practicado por la mayoría de los jóvenes del sector.

Existen algunas instituciones relevantes, como la junta de vecinos, club de Huasos etc.... que en alguna medida contribuyen a afianzar la participación responsable y así cultivar la sana convivencia entre sus miembros.

VISIÓN:

El Colegio Plazuela de Lo Miranda, se sustenta en la formación integral de los niños y niñas, involucrando a todos los estamentos de la Unidad Educativa. Aspira gradualmente en consolidar una institución que imparta educación de calidad, enfatizando la formación de valores con dominio en las relaciones con el entorno y respeto por el medio ambiente, donde nuestros educandos puedan llegar a desarrollar habilidades y competencias que les permitirán resolver las diversas situaciones que la vida les presente.

MISIÓN:



Somos un Colegio abierto a la diversidad y con buen prestigio frente a la comunidad. Nuestra misión es atender a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas, formándolos integralmente, mediante un proceso de educación participativo, dirigido a producir aprendizajes significativos en los estudiantes, mediante el uso de estrategias que desarrollen un clima de respeto mutuo, con igualdad de oportunidades para todos, respetando las diferencias individuales y basado todo el quehacer educativo en los principios de Calidad, Equidad y Participación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Gestión Pedagógica: Instalar prácticas efectivas que aseguren la implementación de la cobertura curricular como también estrategias que promueven aprendizajes significativos con el propósito de otorgar calidad educativa a cada uno de los y las estudiantes.

Liderazgo : Desarrollar prácticas para conducir a los distintos actores de la comunidad educativa con el propósito de lograr las metas institucionales, tales como orientando, planificando, monitoreando y ajustando cada uno de los procesos.

Convivencia Escolar: Mejorar prácticas que promuevan la buena y sana convivencia entre cada uno de los actores de la Comunidad Educativa, de modo de propiciar un ambiente escolar adecuado para el aprendizaje de los y las estudiantes.

Gestión de Recursos: Instalar mecanismos para optimizar los recursos humanos, económicos y materiales en acciones que promuevan el logro de los aprendizajes en todos los estudiantes.

Resultados: Implementar prácticas de gestión para recoger en forma sistemática datos e información que posea o genera la escuela dando cuenta del impacto en los aprendizajes de los estudiantes y la satisfacción de la comunidad educativa.



COLEGIO JULIO SILVA LAZO



HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO

El Colegio “JULIO SILVA LAZO”, pertenece a la comuna de Doñihue, está adscrito a la JECD, imparte enseñanza desde Prekinder a Sexto Año de Educación Básica, se encuentra ubicado en un sector rural, en Av. Rinconada de Doñihue N° 229. Siendo su ubicación y característica geográfica rurales, ofrece a su comunidad educativa una infraestructura de buena calidad, con espacios de aula y recreación adecuados y , consecuencia del entorno que le circunda, resulta acogedora e invita a desempeñar una labor educativa entusiasta y de compromiso académico.

Nuestros alumnos y alumnas provienen de diversos sectores de la comuna y que clasificamos como internos y externos de la comunidad escolar en el cual está inserto nuestro Colegio: Centro de Doñihue, California, Tres Esquinas y Camarico, La Puntilla, Cerrillos y Coinco; El Oratorio, Media Luna, Portezuelo y La Quebrada corresponden a sectores de nuestra comunidad. La totalidad del alumnado es trasladado en Bus Escolar proporcionado por el DAEM municipal.

La población escolar es muy heterogénea en aspectos relacionados con la escolaridad de los padres, intereses, sus expectativas y al Nivel Cultural y Socio-económico. En nuestra realidad, mayoritariamente, por sobre la media, predomina el nivel bajo. Esto obedece a que el trabajo de los padres está circunscrito al sector agrícola, trabajo esporádicos de diversa naturaleza, obreros no calificados en diversas áreas productivas y, el de las madres, a labores transitorias que generalmente se intensifican durante el período de cosechas en carácter de temporeras.

La comunidad está organizada socialmente con Dos Juntas Vecinales, 2 Clubes Deportivos, un Club de Huasos, Centro de Madres, Club de Adulto Mayor, Grupo de Catequesis, familiar y juvenil.

El Centro General de Padres y Apoderados, cuenta con Personalidad Jurídica vigente, demuestra un alto compromiso en las acciones que involucren mejorar las condiciones estructurales, pedagógicas y sociales de las alumnas y alumnos del profesorado y comunidad escolar en general.

El Consejo Escolar mantiene comunicación fluida y permanente con todos los estamentos que comprenden la institucionalidad del colegio, además, constituye un aporte importante al logro de las metas educacionales propuestas.

VISION

El Colegio Julio Silva Lazo fundamenta su labor en el respeto a las tradiciones y la cultura, en las altas expectativas y exigencias relacionadas con la labor pedagógica- formadora de niños y niñas para desarrollar personas comprometidas con valores tales como: respeto, honestidad, solidaridad, creatividad, autonomía, elevada autoestima, integración, sentido de superación y responsabilidad y así posibilitar su desarrollo y éxito en la sociedad de la cual forma parte.

MISION



La razón de existir de esta escuela es su función social, entidad que presta servicios a una comunidad rural de la comuna de Doñihue educando a niñas y niños para que sean personas positivas en la sociedad, realizando el máximo esfuerzo para elevar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas a partir de prácticas pedagógicas que incluya el aprender a ser, conocer, convivir y hacer, logrando a través de estos pilares el desarrollo de competencias, para obtener el crecimiento integral de cada estudiante.

SELLOS:

Aprendizajes de calidad, Formación Integral, Educación Inclusiva, Formación en valores.

3.5 OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS

- Consolidar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas a partir de la mejora de las prácticas pedagógicas de los docentes, que incluya un enfoque constructivistas de los aprendizajes de los estudiantes favoreciendo el aprender a ser, conocer, convivir y hacer.
- Consolidar la gestión institucional con foco en una cultura de altas expectativas y en el aprendizaje de cada estudiante, a través de la implementación del ciclo de mejoramiento continuo en los procesos pedagógicos, favoreciendo la reflexión pedagógica.
- Consolidar un clima escolar positivo, el que se define como el fomentar y vivir los valores que se declaran en el PEI, como la valoración de las tradiciones locales, identidad con la institución escolar, compromiso, respeto, participación y diálogo de la comunidad educativa: docentes, asistentes, apoderados y alumnos.
- Consolidar la gestión de recursos de personal, financieros y educativos, a través de su seguimiento con uso de instrumentos que faciliten su análisis y mejora.
- Consolidar la evaluación de la gestión institucional con foco en las áreas de procesos de gestión pedagógica, liderazgo, convivencia y recursos, a través del análisis de los resultados institucionales como el nivel de implementación curricular, resultados educativos SIMCE, resultados de eficiencia interna (retiro, repitencia, aprobación y aprobación por asignatura), clima escolar y gestión docentes, recursos materiales y financieros.



ESCUELA DE PÁRVULOS MIS PRIMEROS PASOS

HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.

La Escuela de Párvulos “Mis Primeros Pasos”, perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Doñihue, abrió sus puertas para atender a los niños y niñas menores de 6 años de la localidad el año 1975 como una necesidad para las madres trabajadoras, impartiendo exclusivamente Educación Preescolar.

Actualmente este Establecimiento atiende una Matrícula desde los cuatro hasta los seis años; distribuidos en:

2 Pre-Kinder o Primer Nivel de Transición

3 Kinder o Segundo Nivel de Transición.

La Escuela de Párvulos se encuentra ubicada en la calle Dr. Sanhueza S/N rodeada de un ambiente educativo y cultural; donde se encuentra la Biblioteca Municipal, Jardín Infantil “Chamantito”, Liceo Claudio Arrau León, Consultorio, Gimnasio, Estadio “juventud”, entre otros.

VISION:



Ser una escuela reconocida por su tradición y compromiso permanente con la educación preescolar, que facilite a niños y niñas una formación integral, adquiriendo habilidades y destrezas que le permitan a través de una Educación Inclusiva y con base valórica enfrentar los desafíos en el nuevo contexto de la Educación.

MISIÓN:

Queremos acoger a niños y niñas en edad preescolar de la comuna y sus alrededores, para favorecer junto a su familia aprendizajes significativos y pertinentes promoviendo su formación integral, enfatizando las competencias cognitivas en forma didáctica y lúdica.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

AREAS DIMENSIONES OBJETIVOS INSTITUCIONALES

AREAS	DIMENSIONES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
--------------	--------------------	----------------------------------



<p style="text-align: center;">1 LIDERAZGO</p>	<p>1. Visión Estratégica</p> <p>2. Conducción</p> <p>3. Alianzas Estratégicas</p> <p>4. Información y Análisis</p>	<p>1. Realizar un trabajo en equipo ,planificando el desarrollo de todo el quehacer escolar a partir de 2013, considerando las necesidades educativas de los estudiantes y los intereses de la comunidad educativa, con la generación de equipos de trabajo que articulen las acciones planificadas y hagan posible todo lo explícito e implícito en este Proyecto Educativo ,Estableciendo y consolidando prácticas de gestión con foco en los aprendizajes de los alumnos y alumnas en Pro de un continuo mejoramiento ,generando un clima de altas expectativas académicas y de satisfacción de la comunidad.</p> <p>2. Resguardar que los procesos técnico-administrativos se desarrollen coordinadamente de acuerdo a las orientaciones, directivas y disposiciones dadas por la normativa vigente, a partir de 2013, consolidando prácticas efectivas en todo el personal de la Escuela.</p> <p>3. Articular prácticas con actores y organizaciones del entorno que permitan vínculos de colaboración o de intercambio de experiencias con otras escuelas y organismos de la localidad que fortalezcan nuestra labor.</p> <p>4. Evaluar constantemente todo el proceso para que este sea un orientador de nuestro quehacer y sirva de retroalimentación, tomando la información obtenida y convirtiéndola en una información útil para la evaluación institucional y la toma de decisiones.</p>
---	--	---



2 GESTION CURRICULAR	1. Organizac ión	1. Desarrollar una propuesta curricular coherente con el PEI y articulada con el Marco Curricular en el contexto de las necesidades e intereses de todos los estudiantes.
	2. Preparaci ón	2. Analizar y evaluar los diseños de enseñanza en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes.
	3. Acción Docente	3. Implementar y optimizar los procesos didácticos, asegurando que la implementación curricular se concrete en el aula, a través del proceso de enseñanza aprendizaje con un monitoreo interno de la Dirección y coordinación técnica, vigilar que el clima del Aula sea favorable para el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas en un ambiente de altas expectativas en lo Curricular.
	4. Evaluació n	4. Determinar el logro que tiene la implantación de la propuesta curricular, y realizar los ajustes que corresponda, según lo determinen los resultados y la Dirección de la Escuela.



<p>3 CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES</p>	<p>Convivencia</p> <p>1. Formación Personal</p>	<p>Mejorar u optimizar condiciones materiales, ambientales, comunicacionales y de participación que generen un clima escolar favorable para el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas y en general de cada integrante de la comunidad escolar generando acciones de colaboración que comprometan a los Padres y Apoderados con la Escuela.</p> <p>1. Asegurar que la interacción de los actores de la comunidad educativa favorezca un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes</p> <p>2. Contribuir al desarrollo y aprendizaje de todos los estudiantes, atendiéndolos, sin distinción, en su diversidad y nivel de aprendizaje que presentan.</p> <p>3. Aumentar paulatinamente el porcentaje de apoderados que asisten a reuniones programadas por cada subcentro de padres de la escuela.</p>
---	---	---

<p>4 RECURSOS</p>	<p>1. Recursos Humanos</p> <p>2. Recursos Financieros</p>	<p>1. Institucionalizar procesos de satisfacción de necesidades materiales y de fortalecimiento del recurso humano, que garanticen eficiencia y efectividad en todos los procesos planificados. Contar en forma permanente con los recursos humanos capacitados para atender, en forma eficiente y eficaz nuestra realidad escolar, en cuanto a sus necesidades educativas</p> <p>2. Propiciar el desarrollo profesional del personal docente y asistentes de educación en coherencia con el logro de los objetivos y metas institucionales.</p> <p>3. Utilizar los recursos, de manera de obtener la mayor productividad de todos ellos, en el aprendizaje de los niños y niñas.</p>
------------------------------	---	---

VII.- METAS INSTITUCIONALES

1. Generar equipos de trabajo permanente y circunstancial para facilitar el desarrollo de todo el quehacer escolar – propuesta educativa - a partir del año 2013.

2. Identificar los nudos existentes que entorpecen el funcionamiento eficiente del sistema escolar, y proponer situaciones de mejoramiento para aquellos detectados como débiles.
3. Facilitar en forma permanente el perfeccionamiento de todo el personal de la Escuela, ya sea en instancias internas como externas.
4. Organizar anualmente todo el trabajo escolar, a partir de 2013, elaborando las planificaciones diarias comprometidas para el nivel y taller, y otras que requiera la Escuela.
5. Asegurar que los procesos técnico - administrativos se desarrollen de acuerdo a las orientaciones y directrices dadas por las normas vigentes, del MINEDUC, a partir de 2013.
6. Procurar la existencia permanente de los recursos necesarios, suficientes y adecuados para cada nivel de la Escuela, a partir de 2013.



CERRILLOS

HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.

El Colegio Cerrillos está ubicado en las inmediaciones de la carretera H-30, sector Cerrillos, Comuna de Doñihue y esta inserto en la cabecera Poniente de la Comuna. Los estudiantes viven en su gran mayoría en el sector de Cerrillos, es una localidad rural que se caracteriza por la actividad agrícola y por poblaciones populosas que se ubican bordeando la carretera en las faldas de los cerros, por lo cual sus condiciones básicas no están del todo bien atendidas, tal es la falta de caminos asfaltados, alcantarillados, viviendas adecuadas. Además se debe agregar, que hay un alto porcentaje de drogadicción en la población y de exposición a ella, ya que los lugares de producción de la marihuana se encuentran en lugares cercanos. Otro gran problema que se observa en las familias es el alcoholismo, que decanta en la mayoría de las veces en violencia intrafamiliar.

A lo anterior se agrega un bajo nivel educacional de los padres, lo cual se manifiesta en nuestra unidad educativa de la siguiente manera: el 66% de ellos tiene estudios hasta enseñanza básica y dentro de él, alrededor del 24,3% cursó hasta octavo básico y el 42,7%,



que no es un dato menor, no terminó la enseñanza básica. El 22% indica haber terminado cuarto medio y 8,7% no logró concluirla cursando sólo hasta segundo medio. También cabe señalar que un 2,3% de apoderados son analfabetos y sólo el 1,5% tiene enseñanza superior. Por lo tanto esto conlleva además, a falta de mejores oportunidades laborales, ya que el 80% de los jefes de familia, entre hombres y mujeres, son temporeros agrícolas, lo que significa que trabajan de 5 a 6 meses en el año quedando cesantes los meses restantes ó con trabajos de carácter esporádico, provocando esto una serie de carencias socio-económicas e inestabilidad en el hogar.

Dentro de lo que caracteriza al grupo escolar atendido se debe señalar que el 43% vive con sus padres, el 50% sólo con la madre y un 6% está a cargo de un familiar. Este factor es de suma importancia, ya que demuestra que la gran mayoría de los alumnos y alumnas /as que pertenecen al colegio se encuentra bajo la responsabilidad de jefas de hogar, sus madres, y suman otras personas que han asumido su crianza y educación como son los abuelos e incluso tías.

El 12,6% de los alumnos y alumnas, de nuestro establecimiento pertenecen al Programa Chile Solidarios según las características de nuestros educandos y a la familia a la cual pertenecen se da un alto índice de vulnerabilidad correspondiente al 59,57 en básica y 49,91 en pre-básica, lo que evidencia las carencias socio-económicas y educativas.

NUESTRA VISIÓN

El Colegio Cerrillos aspira a ser una institución en que todos los niños y niñas se desarrollen de manera integral y de la cual egresen con las competencias necesarias para la continuidad y la permanencia en el sistema escolar llevando consigo un cúmulo de valores que les permitan interactuar con otras personas con confianza y seguridad

NUESTRA MISIÓN.

El Colegio Cerrillos es un establecimiento educacional pequeño, con sello familiar, que propicia el desarrollo de sus estudiantes en un contexto afectivo para el aprendizaje en base a las relaciones horizontales entre todos sus estamentos, a través de una educación de calidad, mejorando la cobertura curricular y estableciendo prácticas que aborden la transversalidad, sin barreras frente a la exclusión y con una potencialización al trabajo personalizado y de orden valórico.



SELLO

El punto común sobre lo que nos caracteriza es la cercanía en su quehacer, esto hace que el colegio, por ser una escuela pequeña, tenga un sello familiar, en donde los aprendizajes se pueden entregar utilizando estrategias que apunten hacia una educación personalizada, donde el docente conoce las necesidades, dificultades y fortalezas de sus estudiantes y puede propiciar el desarrollo de las competencias necesarias para proseguir estudios y realizar un trabajo hacia la transversalidad, sin exclusión y de calidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Gestión Pedagógica.

Llevar a cabo procedimientos y estrategias para velar por el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan dificultades.

- ✓ Aplicar estrategias de coordinación, planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza, aprendizaje para asegurar el logro de los objetivos estipulados en las bases y marco curricular.

Liderazgo

- ✓ Organizar el trabajo de los diversos actores de la comunidad educativa para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento, propiciando la mejora de los resultados.
- ✓ Organizar PME y PEI del establecimiento y darlo a conocer a toda la comunidad educativa para hacerlos propios y comprometerse con ellos.

Convivencia Escolar

- ✓ Mantener un clima laboral de sana convivencia, sustentando en los principios valóricos del PEI y refundado en el reglamento interno y manual de convivencia, creando espacios de participación.
- ✓ Potenciar la autoestima de los estudiantes para que enfrenten situaciones y grupos nuevos de manera segura y confiada.



Gestión de Recursos.

Asegurar una administración ordenada y eficiente de los recursos personales y financieros que percibe el colegio.

Destinar recursos para la adquisición de material pedagógico, deportivo, artístico y/o tecnológico necesario para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2016

Por Dotación Docente se entenderá por la provisión de las horas necesarias para dar cumplimiento a los Planes y Programas de Estudios vigentes y aprobados por el Ministerio de Educación, conforme al número de alumnos por nivel y cursos de cada establecimiento educacional. En consecuencia, la dotación que se presenta para la aprobación del Honorable Concejo Municipal dice relación con la información existente a la fecha de elaboración del presente plan la que podrá modificarse, aumentando o disminuyendo las horas, según los requerimientos de las variaciones de planes y programas, matrícula y cursos a atender en forma definitiva para el año 2016. Con todo, la adecuación y/o modificación a la dotación docente 2016 se basará sólo en consideraciones de orden técnico-pedagógico, de acuerdo a

lo establecido en el artículo 22 del Estatuto Docente. Para proveer las horas adicionales a los planes y programas de estudio, los establecimientos educacionales podrán contratar apoyo profesional, técnico y administrativo ciñéndose a su respectivo Plan de Mejoramiento Educativo, lo que debe realizarse de acuerdo a la normativa respectiva y con aprobación del DAEM

La Dotación Docente Comunal 2016 se compone de Horas de Docentes Directivos y Técnicos Pedagógicas, y de Docentes de Aula para cubrir la totalidad de las Horas Lectivas de los Planes de Estudio Aprobados, y las Horas No Lectivas para el Desarrollo de Programas o Actividades Complementarias.



DOTACIÓN DOCENTE 2016

COMUNA	RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NT1			NT2	
			MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS
DOÑIHUE	2417-1	Colegio Cerrillos	4	1	0	4	1
Doñihue	2412-0	Laura Matus	15	1	38	20	1
Doñihue	2419-8	Julio Silva Lazo	11	1	0	15	1
Doñihue	2413-9	Mis Primeros Pasos	54	2	62	60	3
Doñihue	2414-7	La Isla	15	1	30	22	1
Doñihue	2415-5	Lo Miranda	9	1	0	12	1
Doñihue	2416-3	Republica De Chile	8	1	0	12	1
Doñihue	2420-1	Plazuela	12	0	0	14	1
Doñihue	2411-2	Claudio Arrau León	0	0	0	0	0
TOTAL			128	8	130	159	10

Plan Anual de Educación Municipal 2016



HRS DOCENTES (de contrato)	1B			2B			3B			4B		
	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)
38	7	1	0	9	1	38	10	1	0	10	1	38
38	50	2	76	50	2	76	50	2	76	58	2	76
38	26	1	38	26	1	38	33	1	38	26	1	38
96	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	25	1	38	35	1	38	28	1	38	20	1	38
30	28	1	30	25	1	30	32	1	38	32	1	38
30	18	1	38	36	1	38	28	1	38	35	1	38
38	23	1	38	20	1	38	20	1	38	22	1	38
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
338	177	8	258	201	8	296	201	8	266	203	8	304

Plan Anual de Educación Municipal 2016



5B			6B			7B			8B			
MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL
5	1	0	8	1	38	0	0	0	0	0	0	0
50	2	76	50	2	76	83	3	114	81	3	114	0
22	1	38	25	1	38	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	1	38	26	1	38	20	1	38	24	1	38	0
33	1	38	35	1	38	30	1	38	29	1	38	0
39	1	38	40	1	38	34	1	38	27	1	38	0
20	1	38	27	1	38	20	1	38	27	1	38	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	133
196	8	266	211	8	304	187	7	266	188	7	266	133

Plan Anual de Educación Municipal 2016



1M		2M			3M			4M			EDUCACIÓN DE ADU	
Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	168	131	4	168	102	3	126	135	4	168	90	2
4	168	131	4	168	102	3	126	135	4	168	90	2

Plan Anual de Educación Municipal 2016



LTOS	EDUCACIÓN ESPECIAL			TOTAL DE HRS (de contrato) DOCENTES DE AULA 2016	DIRECTOR/A	SUBDIRECTOR/A	INSPECTORES/AS	JEFE UTP	EQUIPO UTP
	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS		HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)
0	0	0	0	152	44	0	0	12	0
0	0	0	0	760	44	0	44	44	0
0	0	0	0	266	44	0	0	19	0
0	0	0	0	158	44	0	0	44	10
0	0	0	0	364	44	0	44	44	0
0	0	0	0	318	44	0	44	44	30
0	0	0	0	334	44	0	0	44	8
0	0	0	0	342	44	0	0	26	8
50	0	0	0	680	44	0	44	44	30
50	0	0	0	3374	396	0	176	321	86

Plan Anual de Educación Municipal 2016



ORIENTADORES/A	ENCARGADO/A DE ESCUELA	ENCARGADO/A DE CRA	ENCARGADO/A ENLACE	ACOGIDOS ART 69 EST. DOCENTE	DOCENTES OTRA FUNCIÓN	DOCENTES PIE	DOCENTES SEP	TOTAL HRS DOCENTES DIRECTIVOS, UTP Y OTROS 2016 (NO AULA)
HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	
0	0	2	2	0	0	44	0	104
0	0	6	8	80	44	176	47	493
0	0	19	19	0	0	88	76	265
0	0		0	0	30	44	30	202
44	0	14	14	20	40	113	120	497
10	0	38	38	5	60	88	150	551
8	0	30	0	6	16	61	207	424
38	0	10	8	0	6	88	8	236
44	0	44	42	0	125	205	153	775
144	0	163	131	111	321	907	791	3547

Plan Anual de Educación Municipal 2016



TOTAL HRS (de contrato) DOCENTES 2016	MATRÍCULA PROYECTADA 2016 DEL RBD	CURSOS TOTALES DEL RBD	TOTAL DE DOCENTES DEL RBD	TOTAL DE HRS(cronológicas) DEL PLAN DE ESTUDIO DEL RBD	PROPORCIÓN HRS LECTIVAS/NO LECTIVAS del RBD 2016
256	57	8	5	112	74%
1253	507	20	31	722	95%
531	184	8	14	304	114%
360	114	5	8	125	79%
861	242	10	16	364	100%
869	265	10	22	261	82%
758	277	10	16	364	109%
578	205	9	17	342	100%
1455	591	17	36	630	93%
6921	2442	97	165	3224	



DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2016

COMUNA	RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROFESIONALES		
			Nº	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SUBV. REGULAR	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SER.
DOÑIHU	2417-	CERRILLOS	4	4	0
Doñihue	2412-	Laura Matus	9	0	113
Doñihue	2419-	Julio Silva Lazo	4	3	0
Doñihue	2413-	Mis Primeros Pasos	3	0	0
Doñihue	2414-	La Isla	4	0	120
Doñihue	2415-	Lo Miranda	5	0	0
Doñihue	2416-	República De Chile	5	0	0
Doñihue	2420-	Plazuela	6	0	40
Doñihue	2411-	Claudio Arrau León	7	0	40
TOTAL			47	8	3

Plan Anual de Educación Municipal 2016



HRS TOTALES DE CONTRATO POR PIE	PARADOCENTES				AUXILIARES				TOTAL DE ASISTENTES 2016
	Nº	HRS TOTALES DE CONTRATO	HRS TOTALES DE CONTRATO	HRS TOTALES DE CONTRATO POR PIE	Nº	HRS TOTALES DE CONTRATO	HRS TOTALES DE CONTRATO	HRS TOTALES DE CONTRATO POR PIE	
50	1	44	0	0	1	44	0	0	6
85	21	342	296	44	6	264	0	0	36
42	4	84	76	0	2	84	0	0	10
26	5	150	0	0	2	88	0	0	10
0	3	44	88	0	1	220	1	1	20
144	4	120	30	0	3	88	4	0	12
126	4	88	76	0	2	88	0	0	11
118	0	82	180	0	2	88	0	0	8
208	16	220	113	0	3	132	0	0	26
7	5	11	859	4	3	10	1	1	139



TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR SUBVENCIÓN REGULAR	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR SEP	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR PIE	TOTA DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES 2016
132	0	50	18
606	409	129	11
206	76	42	32
238	0	26	26
264	312	168	74
208	70	144	42
176	76	126	37
170	220	118	50
352	153	208	71
2352	1316	1011	46



Plan Anual de Educación Municipal 2016

RESUMEN DOTACION

MATRÍCULA COMUNAL	2014	2016	% DE
MATRÍCULA (ABRIL)	2488	2442	-2%
TOTAL DE CURSOS	S/I	97	S/I
MATRÍCULA PROMEDIO	S/I	25.2	S/I
DOTACIÓN DAEM/CORP	0	25	0%

DOTACIÓN DOCENTE	2014	2016	% DE
Nº DOCENTES EN FUNCIONES DE	1	S/I	S/I
HRS DOCENTES EN FUNCIONES DE	4	3374	-27%
HRS TOTALES PLAN DE ESTUDIO	S/I	3224	S/I
PROPORCIÓN HRS LECTIVAS - NO	S/I	96%	S/I

DOTACIÓN	2014 *	2016	%
Nº PROFESIONALES	18	47	161%
HRS PROFESIONALES	S/I	82	S/I
HRS PROFESIONALES SEP	S/I	313	S/I
HRS PROFESIONALES PIE	S/I	799	S/I
TOTAL HRS PROFESIONALES	724	1194	65%
Nº PARADOCENTES	27	64	137%
HRS PARADOCENTES	S/I	1174	S/I
HRS PARADOCENTES SEP	S/I	859	S/I
HRS PARADOCENTES PIE	S/I	44	S/I
TOTAL HRS PARADOCENTES	1088	2077	91%
Nº AUXILIARES	23	34	48%
HRS AUXILIARES	S/I	1096	S/I
HRS AUXILIARES SEP	S/I	144	S/I
HRS AUXILIARES PIE	S/I	168	S/I
TOTAL HRS AUXILIARES	936	1408	50%
TOTAL ASISTENTES	69	139	101%
TOTAL DE HRS ASISTENTES	2748	4679	70%

DOTACIÓN DOCENTE NO AULA (EN	2014	2016	% DE
HRS DOCENTES: DIRECTOR/A	S/I	396	S/I
HRS DOCENTES: SUBDIRECTOR/A	S/I	0	S/I
HRS DOCENTES: INSPECTORES/AS	S/I	176	S/I
HRS DOCENTES: JEFE UTP	S/I	321	S/I
HRS DOCENTES: EQUIPO UTP	S/I	86	S/I
HRS DOCENTES: ORIENTADORES/AS	S/I	144	S/I
HRS DOCENTES: ENCARGADO/A	S/I	0	S/I
HRS DOCENTES: ENCARGADO/A CRA	S/I	163	S/I
HRS DOCENTES: ENCARGADO/A	S/I	131	S/I
HRS DOCENTES: ACOGIDOS ART.69	S/I	111	S/I
HRS DOCENTES: DOCENTES OTRA	S/I	321	S/I
HRS DOCENTES: DOCENTES PIE	S/I	907	S/I
HRS DOCENTES: DOCENTES SEP	S/I	791	S/I
TOTAL DE DOCENTES NO AULA	24	S/I	S/I
TOTAL DE HRS DOCENTES NO AULA	107	354	231%



* BBDD centro estudios MINEDUC: centroestudios.mineduc.cl

TOTAL DOTACIÓN DOCENTE (EN	2014	2016	% DE
TOTAL DOCENTES DE LA COMUNA	170	165	-3%
TOTAL DE HRS DOCENTES DE LA	5716	6921	21%



DATOS ESTADISTICOS

MATRICULA HISTORICA

ESTABLECIMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015
CLAUDIO ARRAU	552	552	534	538	513
LAURA MATUS	643	604	521	563	522
JULIO SILVA LAZO	187	190	189	190	192
CERRILLOS	60	68	56	60	57
LA ISLA	309	309	307	270	251
LO MIRANDA	217	223	256	289	280
REPUBLICA	306	305	305	295	287
PLAZUELA	189	199	212	208	195
MIS PRIMEROS PASOS	117	125	119	100	96

TASA DE PROMOCIÓN Y REPITENCIA AÑO 2014

ESTABLECIMIENTO	PROMOCION	REPITENCIA
CLAUDIO ARRAU	88%	12%
LAURA MATUS	98,4%	1,6%
JULIO SILVA LAZO	98,4%	1,6%
CERRILLOS	94%	6%
LA ISLA	98,4%	1,6%
LO MIRANDA	98%	2%
REPUBLICA	98%	2%
PLAZUELA	100%	
MIS PRIMEROS PASOS	100%	

CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO DE LOS ALUMNOS (AS) / ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE)

1. Es necesario recordar que el I.V.E (Índice de Vulnerabilidad Escolar), se obtiene a partir del cruce de datos que efectúa JUNAEB mediante encuestas en el ámbito socio-económico



que se aplican al inicio de cada año escolar, a los padres y apoderados de los alumnos de Primer Año Básico y Primer Año Medio.

2. El porcentaje obtenido por establecimiento es un indicador utilizado por el Ministerio de Educación para la selección y asignación de diversos programas de asistencia técnica y de apoyo a los estudiantes

INDICE DE VULNERABILIDAD

ESTABLECIMIENTO	IVE
CLAUDIO ARRAU	81,9
LAURA MATUS	75
JULIO SILVA LAZO	60
CERRILLOS	69,9
LA ISLA	82,3
LO MIRANDA	80,2
REPUBLICA	72,4
PLAZUELA	77,8
MIS PRIMEROS PASOS	65

NÚMERO DE ALUMNOS (AS) PRIORITARIOS POR ESTABLECIMIENTOS

El número de alumnos prioritarios es entregado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) a partir de cruce de datos socioeconómicos de las familias, consignados en las municipalidades y en los establecimientos educacionales.

Actualmente, la Ley de Subvención Escolar Preferencial entrega un aporte adicional a la subvención, para que Sostenedores y Equipos Directivos cuenten con recursos que permitan atender de manera eficiente las necesidades pedagógicas de estos alumnos prioritarios.

La ley 20.248 define como alumnos prioritarios a los niños cuya situación socioeconómica dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Esta calidad será determinada anualmente por el MINEDUC de acuerdo a los 259 criterios de caracterización socioeconómica.



ALUMNOS PRIORITARIOS

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS PRIORITARIOS
CLAUDIO ARRAU	130
LAURA MATUS	258
JULIO SILVA LAZO	73
CERRILLOS	46
LA ISLA	171
LO MIRANDA	135
REPUBLICA	116
PLAZUELA	96
MIS PRIMEROS PASOS	37

LICENCIAS MÉDICAS

ESTABLECIMIENTOS	N° de licencias			N° de días de licencia		
	damas	varones	total	damas	varones	total
CLAUDIO ARRAU	68	23	91	716	229	945
LAURA MATUS	55	28	83	602	401	1003
JULIO SILVA LAZO	23	0	23	509	0	509
CERRILLOS	25	7	32	518	80	598
LA ISLA	40	5	45	778	56	834
LO MIRANDA	43	1	44	892	10	902
REPUBLICA	48	8	56	242	516	758
PLAZUELA	40	1	41	736	30	766
MIS PRIMEROS PASOS	17	0	17	316	0	316
TOTAL	359	73	432	5.309	1.322	6.631

AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La Agencia de Calidad de la Educación es una institución que se crea a partir de la promulgación de la Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación

El objetivo de esta institución es evaluar, ordenar, orientar e informar al sistema escolar para contribuir a que los estudiantes accedan a una educación integral de calidad. Las pruebas SIMCE evalúan el logro de los objetivos de aprendizaje y el currículo vigente,



aplicando evaluaciones en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje a todos los estudiantes del país que cursan los grados evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, la Agencia también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de Cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE. Los resultados de las pruebas SIMCE, junto con informar los puntajes promedio obtenidos por los estudiantes, muestran la proporción de alumnos que alcanza cada nivel de los Estándares de Aprendizaje definidos por el Ministerio de Educación.

Estos resultados complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de los alumnos en un contexto nacional. De este modo, los resultados SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes, identifique desafíos y fortalezas y de ser necesario, reformule las estrategias de enseñanza. Esta información permitirá a los docentes y directivos incorporar en sus Planes de Mejoramiento Educativo acciones y metas que se desprendan de los análisis realizados

SIMCE DOÑIHUE 2014

2° AÑO

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE
LAURA MATUS	250
JULIO SILVA LAZO	274
CERRILLOS	204
LA ISLA	230
LO MIRANDA	248
REPUBLICA	223
PLAZUELA	240

4° AÑO

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE	MATEMATICAS	HISTORIA Y GEOGRAFIA
LAURA MATUS	261	258	263
JULIO SILVA LAZO	270	271	269
CERRILLOS	229	214	218
LA ISLA	241	225	221

Plan Anual de Educación Municipal 2016



LO MIRANDA	245	226	225
REPUBLICA	232	221	234
PLAZUELA	233	231	236

6° AÑO

ESTABLECIMIENTO	COMP. DE LECTURA	MATEMATICAS	CIENCIAS NATURALES
LAURA MATUS	209	232	235
JULIO SILVA LAZO	237	269	252
CERRILLOS			
LA ISLA	232	227	250
LO MIRANDA	245	259	243
REPUBLICA	226	226	241
PLAZUELA	204	227	209

8° AÑO

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE	MATEMATICAS	CIENCIAS
LAURA MATUS	229	249	252
LA ISLA	224	227	226
LO MIRANDA	221	238	239
REPUBLICA	230	251	256
PLAZUELA	234	247	245

LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN

curso	Comprensión de lectura	Matemática	Ciencias naturales
Segundo medio	244	226	227

curso	Comprensión lectora	Comprensión auditiva	Puntaje total
Inglés 3° Medio	41	33	37

SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS

En la comuna existen tres sala cuna y jardín infantil que atiende niños en jornada diurna, desde los seis meses de edad hasta la edad de su ingreso a la Educación General Básica, proporcionándoles una atención integral que asegure una educación oportuna y pertinente.



CHAMANTITO

VISIÓN.

Que todos los niños y niñas del Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos "Chamantitos", logren resolver los problemas a que se enfrentan de acuerdo a sus capacidades potenciando en un sentido holístico y que avancen en el despertar de su conciencia ecológica para que se enfrenten de la mejor forma sus próximos períodos escolares y su formación ciudadana.

MISIÓN.

La misión del Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos "Chamantitos", es formar niños y niñas saludables, creativos, autónomos, investigadores y con conciencia ecológica mediante la motricidad y la acción en un ambiente afectivo, motivador y desafiante, disfrutando lúdicamente de la etapa en que se encuentran.

RESEÑA HISTÓRICA

El Jardín Infantil y Sala Cuna "CHAMANTITOS" nace producto de una necesidad social después del terremoto de 1985, en una antigua edificación Municipal.

En 1987, la Ilustre Municipalidad de Doñihue, firma un convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Y, a partir de 1998, se incrementan los beneficios con la transferencia de fondos a terceros provenientes del Ministerio de Hacienda. Dicho sistema consiste fundamentalmente en un aporte mensual entregado a las entidades administradoras de acuerdo a la asistencia diaria de los niños y niñas matriculados en el establecimiento.



El sistema de transferencia de fondos favorece directamente a niños y niñas en condiciones de pobreza y/o riesgo social, hijos de madres trabajadoras y jefas de hogar. Los beneficios que reciben son:

- ❁ Asignación mensual de fondos por párvulos, los que deben destinar a gastos que aseguren el buen funcionamiento del jardín infantil y sala cuna.
- ❁ Alimentación para los párvulos.
- ❁ Recibir asesoría técnica, pedagógica, social y nutricional.

En el año 2001 se construye un nuevo edificio con todas las especificaciones técnicas que requiere un establecimiento para la educación inicial.

En el último convenio se establece una capacidad de 148 párvulos divididos en 20 lactantes para sala cuna heterogénea, 96 párvulos para un Nivel Medio Menor, Un Nivel Medio Mayor A y un Nivel Medio Mayor B y para completar: un Primer Nivel de Transición. Estamos autorizados para matricular un 10% adicional.

El personal está formado por: Una Educadora-Directora, cinco Educadoras de Párvulos, ocho Asistentes de Párvulos, dos auxiliares de servicios menores y tres Manipuladoras. Cabe destacar, que desde sus inicios los párvulos que viven en Doñihue, cuentan con locomoción municipal gratuita.

El slogan del Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos Chamantitos es “Dejando Huellas...” y se concreta a través de las variados y múltiples actividades que realiza con los niños y niñas, lo que favorece en el párvulo aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico.

Reconociendo y relevando la importancia que tiene la familia en la educación de sus hijos e hijas, es que este Jardín Infantil ha diseñado diferentes estrategias y creados distintos mecanismos tendientes a promover, facilitar y ampliar la participación de las familias en el quehacer educativo.

Nuestro Proyecto se cristaliza mediante su misión: formando niños y niñas saludables, creativos, autónomos, investigadores y con conciencia ecológica mediante la motricidad y la acción en un ambiente afectivo, motivador y desafiante, disfrutando lúdicamente de la etapa en que se encuentran.

Actualmente, cuenta con una matrícula de 153 niños y niñas, desde los 3 meses a los cuatro años 11 meses de edad.

Su planta Docente está conformado por: Una Directora, la Educadora de Párvulos y Profesora Básica, señora: **Miriam Peralta Díaz**, cinco Educadoras de Párvulos, 13 Asistentes de Párvulos, tres auxiliares de servicios menores y cuatro manipuladoras.

Crear conciencia ecológica en los niños y niñas de la comuna de Doñihue es el legado que este jardín infantil quiere dejar a las próximas generaciones.



JARDIN FANTASIA

Identificación del establecimiento:

Nombre fantasía	Jardín Infantil “Fantasía”
Código	06105402
Dirección	Avenida Cachapoal s/n Cerrillos
Teléfono	92738141
Comuna	Doñihue
Dependencia	Ilustre Municipalidad de Doñihue
Modalidad curricular	Integral
Localidad	Cerrillos
Jornada	08:30 a 19:00 Horas

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El Jardín Infantil se encuentra emplazado en la localidad de Cerrillos, en un sector rural de la comuna de Doñihue, se construyó dentro de lo que es El Colegio Cerrillos a los pies del Cerro El Cólera. De fácil acceso a la carretera H-30, lo que nos permite tener buena conexión con el sector más urbano de la comuna. Los habitantes de este sector se dedican en gran mayoría al cultivo de sus predios agrícolas, faenas agrícolas y de servicios. Cercano al establecimiento se encuentra una capilla Católica y otra Evangélica, también se cuenta con un Club de Adulto Mayor, un Club Deportivo con su estadio y la Junta de Vecinos del sector.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El 28 de Julio del año 2010, en un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, nace la sala cuna “Fantasía”, ubicado en el terreno donde se emplaza el colegio Cerrillos. Su origen se produce ante la necesidad de niños y niñas de madres adolescentes, mujeres jefas de hogar y familias con vulnerabilidad social, residentes en la comuna y en sus alrededores, permitiendo, de esta manera, la continuación



de los estudios de madres adolescentes y la inserción laboral de mujeres jefas de hogar y la protección de niños y niñas con alta vulnerabilidad social.

Por otro lado el jardín infantil entrega seguridad y tranquilidad a las madres, ya que sus hijos o hijas cuentan con atención integral, cuidado permanente, alimentación, educación, afectividad y estimulación, es decir, todo aquello que los pequeños puedan necesitar.

A partir del 10 de abril del presente año se dio inicio al Nivel medio Heterogéneo, donde se atiende a 27 niños y niñas entre 2 años y 3 años 6 meses de edad, además de atender en la Sala Cuna 20 lactantes, entre 84 días y un año once meses.

VISIÓN

Pretender educar a los niños y niñas en un contexto de calidad, destacando el rol de la familia como primeros formadores, para realizar un trabajo en conjunto que favorezca un aprendizaje coherente y pertinente de los niños y niñas.

MISIÓN

Ofrecer una atención educativa integral y de calidad, favoreciendo los estilos de vida saludables; potenciando al niño/a en cada una de las etapas del desarrollo y enfatizando sus habilidades en todas las áreas; con mayor énfasis en el lenguaje y pensamiento lógico matemático. Entregando valores, colaborando con la familia en la formación del niño/a capaz de expresarse en forma libre y respetuosa, además que sea conocedor de sus derechos.



MARIA ENRIQUETA AROS GUERRERO

RESEÑA HISTÓRICA

Surge de la necesidad de contar con un jardín infantil en la localidad de Lo Miranda que abarque desde nivel sala cuna, hasta nivel medio mayor. Es decir desde los 84 días de nacimiento a los 3 años 11 Meses.

Este proyecto acoge los niños y niñas del jardín laboral Arbolitos y del jardín los pollitos, Inicia sus actividades el día 30 de Abril del 2015 con 15 niños y niñas, a la fecha nuestra matricula es de 76 párvulos.

Se Ubica en calle cabo Moena , Más conocida como el caracol y su nombre es el honor a la madres de un querido vecino Don Patricio Soto Aros. Quien dono el terreno para llevar a cabo este gran sueño mirandino.

La Ilustre municipalidad de Doñihue, gracias a la gestión de don Boris acuña González firma convenio con JUNJI siendo este un jardín tipo Vía de transferencia de fondos, Beneficia a las familias vulnerables, especialmente a las madres que trabajadoras y jefas de hogar.

El Equipo de trabajo está conformado por su directora Cynthia Daza Godoy, su jefa técnica Magdalena Droguett , tres educadoras, siete asistentes, dos auxiliares de servicios menores y tres manipuladoras de alimentos.

Nuestras fortalezas como jardín infantil es el compromiso por la labor educativa, respeto cercanía a las familias y nuestro sello es la pertinencia cultural relación a nuestra localidad la creatividad y el juego como eje orientador del quehacer pedagógico.



VISIÓN

Que todos los niños y niñas del Jardín María Enriqueta Aros Guerrero logren obtener aprendizajes de calidad donde puedan potenciar las fortalezas, para que asuman un rol protagónico considerando sus diferencias, intereses y necesidades desarrollándose en un ambiente afectivo y motivador incluyendo a las familias y la comunidad en que están insertos respetándose uno con otros y poder desarrollarse armoniosamente través del juego lúdica

MISIÓN

La Misión del jardín maría Enriqueta Aros Guerrero es poder entregar aprendizajes de calidad y bienestar integral niños y niñas , Poder potenciar el rol protagónico que se desarrollen en un ambiente bien tratante y potenciar la participación permanente de la familia y comunidad respetando la individualidad y potenciando el juego lúdico .



Plan Anual de Educación Municipal 2016

DOTACIÓN PERSONAL DOCENTE

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	SALA CUNA			NIVEL MEDIO MENOR			NIVEL MEDIO MAYOR			NIVEL MEDIO HETEROGENEO			NIVEL TRANSICION MENOR			DIRECTORA	TOTAL HORAS
		MATRICULACION NIVEL	Nº CURSOS	HORAS ASISTENTES (de contrato)	MATRICULACION NIVEL	Nº CURSOS	HORAS ASISTENTES (de contrato)	MATRICULACION NIVEL	Nº CURSOS	HORAS ASISTENTES (de contrato)	MATRICULACION NIVEL	Nº CURSOS	HORAS ASISTENTES (de contrato)	MATRICULACION NIVEL	Nº CURSOS	HORAS ASISTENTES (de contrato)		
955155-1	CHAMANTITO	24	1	44	33	1	44	33	1	44	30	1	44	30	1	44	44	264
884451-8	MARIA ENRIQUETA AROS GUERRERO	21	1	44	32	1	44	24	1	44							44	176
949590-8	FANTASIA	21	1	44							26	1	44				44	132



Plan Anual de Educación Municipal 2016

DOTACION DE ASISTENTES DE LA EDUCACION

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	SALA CUNA			NIVEL MEDIO MENOR			NIVEL MEDIO MAYOR			NIVEL MEDIO HETEROGENO			NIVEL TRANSICION MENOR			AUXILIARES	TOTAL HORAS
		MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HORAS ASISTENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HORAS ASISTENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HORAS ASISTENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HORAS ASISTENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HORAS ASISTENTES (de contrato)	HORAS ASISTENTES (de contrato)	
955155-1	CHAMANTITO	24	1	176	33	1	132	33	1	88	33	1	88	30	1	88	132	704
884451-8	MARIA ENRIQUETA AROS GUERRERO	21	3	176	32	1	132	24	1	88							88	484
949590-8	FANTASIA	21	1	176							26	1	88				44	308

PROGRAMAS EN DESARROLLO

LEY SEP SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

Ley SEP Subvención Escolar Preferencial suscribió Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, confirmando de esta forma su compromiso de atender a los alumnos prioritarios que atienden los EE,

PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PME

, el objetivo central de esta ley es “Mejorar la calidad y equidad de la educación en Chile a través de una subvención adicional por alumno dirigida a los establecimientos que atienden la población más vulnerable”. La Ley SEP establece que los establecimientos educacionales adscritos al régimen de SEP se clasifican de acuerdo a sus resultados educativos en tres categorías: Autónomos, Emergentes y Recuperación.-

Autónomos: Aquellos establecimientos que hayan mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos de acuerdo a los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación para los efectos del artículo 21 del decreto con fuerza de ley N° 1 de 2006, y de conformidad a los estándares nacionales que se establezcan para tales efectos.

Emergentes: Aquellos establecimientos que no hayan mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos de acuerdo a los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación para los efectos del artículo 21 del decreto con fuerza de ley N° 1 de 2006, y de conformidad a los estándares nacionales que se establezcan para tales efectos.

En Recuperación: Aquellos establecimientos que obtengan resultados educativos reiteradamente deficientes de sus alumnos de acuerdo a los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación para los efectos del artículo 21 del decreto con fuerza de ley N° 1 de 2006, y de conformidad a los estándares nacionales que se establezcan para tales efectos. Se entenderá por resultados reiteradamente deficientes el no cumplir con los estándares nacionales considerando a lo menos las últimas tres mediciones realizadas. Los establecimientos al cabo de estos cuatro años de la vigencia de la Ley SEP, serán nuevamente clasificados y acorde a los resultados obtenidos y cumplimiento de las metas establecidas en sus respectivos PMA..

Compromisos del DAEM Doñihue adquiridos por firma de Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Presentar anualmente al Ministerio de Educación y a la comunidad escolar un informe relativo al uso de los recursos percibidos por concepto de subvención preferencial y de los demás aportes contemplados en esta ley. Dicho informe



deberá contemplar la rendición de cuentas respecto de todos los recursos recibidos por concepto de esta ley. Acreditar el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, del Consejo de Profesores y del Centro General de Padres y Apoderados, el no requerirá gozar de personalidad jurídica

PROYECTO PIE

El Programa de Integración Escolar, es una estrategia inclusiva del sistema escolar, se implementa con el fin de poder brindar respuestas a las necesidades educativas especiales de niños (as) pertenecientes a los establecimientos Municipalizados de la comuna, con el fin de entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes.

A través de este se posibilita a los establecimientos educaciones mayores recursos humanos y materiales, para entregar una educación relevante y pertinente a la diversidad de estudiantes de nuestra comuna. Lo anterior se ve fortalecido por una dupla psicosocial que trabaja en coordinación con dichas profesionales. Se lleva a cabo un trabajo con padres y/o apoderados, realizando intervenciones, talleres y/o apoyo social; articulado con diversas miradas interdisciplinarias y derivaciones a instituciones cuando sea necesario.

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS PIE
CLAUDIO ARRAU	45
LAURA MATUS	97
JULIO SILVA LAZO	36
CERRILLOS	17
LA ISLA	50
LO MIRANDA	48
REPUBLICA	30
PLAZUELA	48
MIS PRIMEROS PASOS	22



PROGRAMA “CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Objetivo:

Desarrollar diversas actividades deportivas y culturales, de acuerdo a la planificación realizada por el Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio de Educación; estas programaciones se realizan en la comuna, bajo la Dirección del Departamento Regional y Provincial, con la participación de todos los Coordinadores Comunales.

La Comuna junto a los establecimientos educacionales Municipales y Particular subvencionado de Educación Básica y Enseñanza Media, participa activamente en las competencias escolares deportivas como: Atletismo, Fútbol, Basquetbol, Hándbol, Tenis de Mesa, Ajedrez, Ciclismo

ACTIVIDADES CURRICULARES DE LIBRE ELECCIÓN (ACLE)

Las **Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE)** son acciones que se realizan para contribuir a uno de los objetivos fundamentales de la educación y el establecimiento, la **formación integral** de sus estudiantes, tanto en el plano académico como personal. La finalidad de las A.C.L.E. es que todos sus estudiantes tengan un abanico de actividades dirigidas a potenciar y desarrollar habilidades y talentos en distintos ámbitos como el deportivo, artístico, recreativo, científico y cultural.

Finalmente, señalar que estas actividades están a cargo de docentes y monitores especializados y donde toda la comunidad estudiantil está invitada a participar durante todo el año escolar.

TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

N°	TALLER	ESTABLECIMIENTOS
1	DANZA	Laura Matus
2	BALONMANO DAMAS	Laura Matus – Plazuela – Julio Silva
3	BALONMANO VARONES	Laura Matus – Plazuela – Julio Silva
4	BANDA DE GUERRA	Laura Matus – Liceo Claudio Arrau
5	BANDA INSTRUMENTAL	Laura Matus
6	VOLEIBOL	Laura Matus – Plazuela – Liceo – Lo Miranda



7	BASQUETBOL	Laura Matus – Plazuela – Liceo – La Isla - República
8	TENIS DE MESA	Laura Matus – Cerrillos – Liceo – Lo Miranda
9	TAEKWANDO	Laura Matus – Liceo – Julio Silva
10	PIANO	Laura Matus - República
11	FÚTBOL EDI (INICIAL)	Laura Matus
12	ATLETISMO	Laura Matus - Cerrillos
13	ECOBIGADA	Plazuela
14	FOLCLORE	Plazuela – Lo Miranda – La Isla
15	PATRIMONIO CULTURAL	Plazuela – Cerrillos – Lo Miranda
16	FÚTBOL	Plazuela – Laura Matus – Liceo – La Isla – República – Lo Miranda – Julio Silva - Cerrillos
17	PINTURA	Cerrillos – La Isla
18	FLAUTA	Cerrillos
19	METEOROLOGIA	Liceo
20	ACADEMIA DE CIENCIAS	Liceo
21	INGLES	Liceo – La Isla
22	BRIGADA DE SALUD	Liceo
23	MUSICA	Liceo – Lo Miranda
24	INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	Liceo
25	INSTRUMENTACIÓN	Lo Miranda – Julio Silva
26	AJEDREZ	Lo Miranda – La Isla – Plazuela – Julio Silva - Cerrillos
27	MEDIO AMBIENTE	República

28	INICIACIÓN DEPORTIVA EDI	República
29	CICLISMO	Laura Matus
30	JUDO	Julio Silva
31	TEATRO	Cerrillos – Laura Matus – Lo Miranda – Plazuela – Liceo - República

Aspectos relevantes a **destacar**

Este es el tercer año en el que se viene trabajando con los niveles preescolares, trabajando en diferentes disciplinas de iniciación deportiva



Por años el **Ciclismo** ha sido una disciplina destacada en nuestra comuna, este año 2015 no ha sido la excepción, puesto que el deportista Doñihuano Pablo Galvéz, fue parte del equipo nacional para el Campeonato Panamericano Pista – Ruta Junior 2015, a realizarse en Guadalajara en el mes de abril, quién obtuvo medalla de Plata y Oro.



A esto se suma, que nuevamente tenemos representación en el Nacional de Ciclismo Categoría Sub 14 y en la misma categoría el seleccionado de **Fútbol** del colegio Cipreses salió campeón Regional, teniendo la posibilidad al igual que el ciclismo representar a la Comuna y Región en el Nacional de Fútbol.



Como no destacar, el trabajo que se viene haciendo con la banda instrumental de la Escuela Laura Matus, banda que congrega a niños y niñas de diferentes establecimiento de la comuna y quienes nos han deleitado en cada presentación con su trabajado repertorio musical.





‘DESAFÍOS PARA EL PRÓXIMO AÑO 2016

Seguir participando en los Juegos Deportivos Escolares y Los Juegos Deportivos Municipales, con iguales o mejores resultados que hasta ahora hemos tenido en las diferentes disciplinas en las que se participa.

Mejorar la cobertura en la educación pre-escolar, con diferentes actividades que permitan una mayor participación de niños y niñas y de esta forma sumar horas de actividad física.

Fortalecer el taller de formación deportiva de ciclismo, con implementos básicos para su mejor desarrollo y de esta manera obtener un número de ciclistas de competición de base, que nos permita tener representatividad en los Juegos Deportivos Escolares organizados en conjunto con el Instituto Nacional del Deporte.

Implementar talleres de Teatro para los establecimientos interesados del arte de la representación. Desde aspectos transversales claramente fortalece habilidades y destrezas en los estudiantes, mejorando con esto, los niveles de comunicación individual y colectiva, incrementa la creatividad, disminuye niveles de baja autoestima, mejora los niveles de comprensión y les permite hacer del teatro una actividad que les hace ser buenas personas y consientes de la importancia que tiene el fomento del arte y la cultura nacional.

PROYECTOS Y ACTIVIDADES A EFECTUAR 2016

Nombre	Fecha	Observación
Confección Plan Anual	Marzo	Coord. de Unidades Educativas
Entrega Informe y Planes de Grupos	Marzo	Coord. de Unidades Educativas
Inauguración Comunal Dpto. Deporte Cultura y Recreación	Abril	Comunal y por U. Educativas
Reuniones Comunales de la Red	Marzo a Diciembre	Primeros Martes de cada Mes
Reuniones Provinciales y Regionales	Marzo a Diciembre	Cuando se determine
Postulación de Proyectos	Marzo a Diciembre	Según tipo de Fondos y Entidades
Elaboración de Programación Mensual	Marzo a diciembre	Diferentes Niveles
Escuelas Deportivas Integrales (EDIS)	Abril a Noviembre	Proyectos IND



de iniciación y especialización.		
Juegos Deportivos Comunales para Educación Pre- Básica, Básica y Media	Marzo a Noviembre	Deportes Básicos
Juegos Deportivos Escolares	Marzo a Noviembre	Coordinados con IND
Juegos Deportivos Binacionales	Abril a Noviembre	Coordinados con IND
Programa Fútbol Club Daem	Marzo a Febrero	Encuentros y Competencias
37° Encuentro de Cueca Escolar en sus Diferentes Niveles.	Julio a Septiembre	Estilo Campesina y Huasa
Ferias Científicas	Octubre	Ciencias e investigación.
Participación en Redes Artístico Culturales	Abril a Diciembre	Sede y Visita; Bandas, Folclore, Pintura, Teatro
Participación en Encuentros y Competencias	Abril a Diciembre	Sede y Visita; deportes
Celebraciones y Festividades del Colegio y Comuna	Abril a Noviembre	Internas y Comunales
Proyectos de Desarrollo de la Cultura Local	Mayo a Diciembre	En cada Centro Educativo
Continuidad canal Escolar Daem Tv	Enero a Diciembre	En cada Centro Educativo
Evaluación	Mensual	Con Coordinadores y Directores

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es un proceso formativo que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus estudiantes

Para ello, cada docente evaluado recibe un informe individual de resultados que da cuenta de los aspectos más y menos logrados de su desempeño, según la información proporcionada por los cuatro instrumentos de evaluación aplicados, además, se establece la creación de Planes de Superación Profesional que benefician a los docentes que resultan evaluados con un desempeño insatisfactorio o básico. La evaluación se aplica a todos los docentes del sistema municipal, según los criterios establecidos en el MBE, utilizando cuatro instrumentos que recogen información relevante y complementaria, a partir de: evidencias directas del trabajo docente, de la entrevista realizada por un par, de la evaluación de sus superiores jerárquicos y su propia autoevaluación. Los instrumentos del portafolio son:

1. Diseño e implementación de una unidad pedagógica
2. Evaluación final de la unidad pedagógica



3. Reflexión sobre su quehacer docente

4. Filmación de una clase

Como resultado de la evaluación, se identificará su desempeño en uno de los siguientes niveles:

Destacado, Competente, Básico e Insatisfactorio.

2. Resumen de Resultados

Dotación docente

De los docentes que **trabajan actualmente en su comuna**³, **116** han sido evaluados (**82%** de la comuna).

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos⁴ y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

- **28%** obtuvo el nivel DESTACADO,
- **63%** obtuvo el nivel COMPETENTE,
- **9%** obtuvo el nivel BÁSICO,
- **0%** obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.

Docentes 2014

En el año **2014** se inscribieron **63** docentes, de los cuales **42** fueron evaluados.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos⁴ y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes :

- **33%** obtuvo el nivel DESTACADO,
- **52%** obtuvo el nivel COMPETENTE,
- **14%** obtuvo el nivel BÁSICO,
- **0%** obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.

Este año ningún docente de su comuna se negó a la evaluación.

4.a Dimensiones evaluadas en Portafolio

Nivel mínimo esperado y % Competente+Destacado

Dimensión	Un docente competente...	Dotación Docente	Docentes 2014
Organización de la unidad	...presenta unidades de aprendizaje con objetivos correctamente formulados, actividades claramente orientadas a lograrlos, y una secuencia de clases que facilita los aprendizajes.	45,7%	47,6%
Análisis de las clases	...se caracteriza por reflexionar sobre las estrategias pedagógicas que son apropiadas a las características de sus alumnos y puede identificar tanto los aspectos efectivos de su unidad como aquellos por mejorar, teniendo como foco central el aprendizaje de sus alumnos. Además, a partir de su capacidad de análisis logra extraer aprendizajes para su práctica profesional.	28,4%	26,2%
Calidad de la evaluación	...diseña evaluaciones que se relacionan directamente con los objetivos de aprendizaje, presenta instrucciones e ítems claros y comprensibles para sus alumnos y utiliza pautas de corrección que identifican con precisión las respuestas o desempeños esperados.	27,6%	26,2%
Reflexión a partir de los resultados de la evaluación	...demuestra capacidad para entender cómo influyen sus propias decisiones pedagógicas tanto en los aspectos logrados como no logrados por los alumnos. Además, entrega una retroalimentación específica y útil para que estos mejoren sus aprendizajes.	19,0%	11,9%



4.b Dimensiones evaluadas en Portafolio

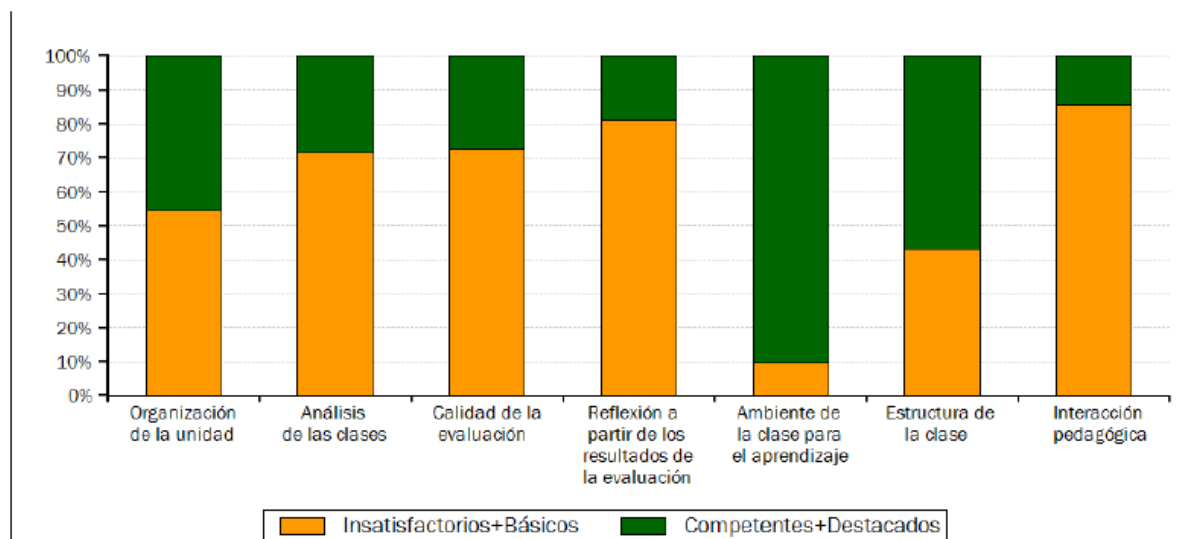
Nivel mínimo esperado y % Competente+Destacado

Dimensión	Un docente competente...	Dotación Docente	Docentes 2014
Ambiente de la clase para el aprendizaje	...se mantiene alerta a las dudas o requerimientos de sus alumnos, logra que estos permanezcan focalizados en las actividades que les propone y que al interior del aula se mantengan normas de convivencia que les permitan trabajar durante toda la clase. Además, ofrece oportunidades equitativas de participación a sus alumnos, promoviendo la colaboración entre ellos.	90,5%	92,9%
Estructura de la clase	...organiza su clase con una secuencia de actividades que promueve el aprendizaje. Al inicio, utiliza estrategias que favorecen el acercamiento de los alumnos a lo que trabajarán y, al finalizar, sistematiza lo aprendido. Además, aprovecha en forma adecuada el tiempo instruccional, desarrollando actividades que contribuyen directamente al logro de los objetivos de aprendizaje de la clase.	56,9%	52,4%
Interacción pedagógica	...explica contenidos o procedimientos usando estrategias que promueven una comprensión acabada por parte de los alumnos; formula preguntas de calidad que favorecen el desarrollo de habilidades superiores de pensamiento en estos y aprovecha sus intervenciones para clarificar y profundizar sus conocimientos. Asimismo, demuestra un buen manejo de las estrategias metodológicas y conocimientos que favorecen el aprendizaje de aspectos propios del sector.	14,7%	23,8%

5.a Resultados Portafolio – Dotación Docente

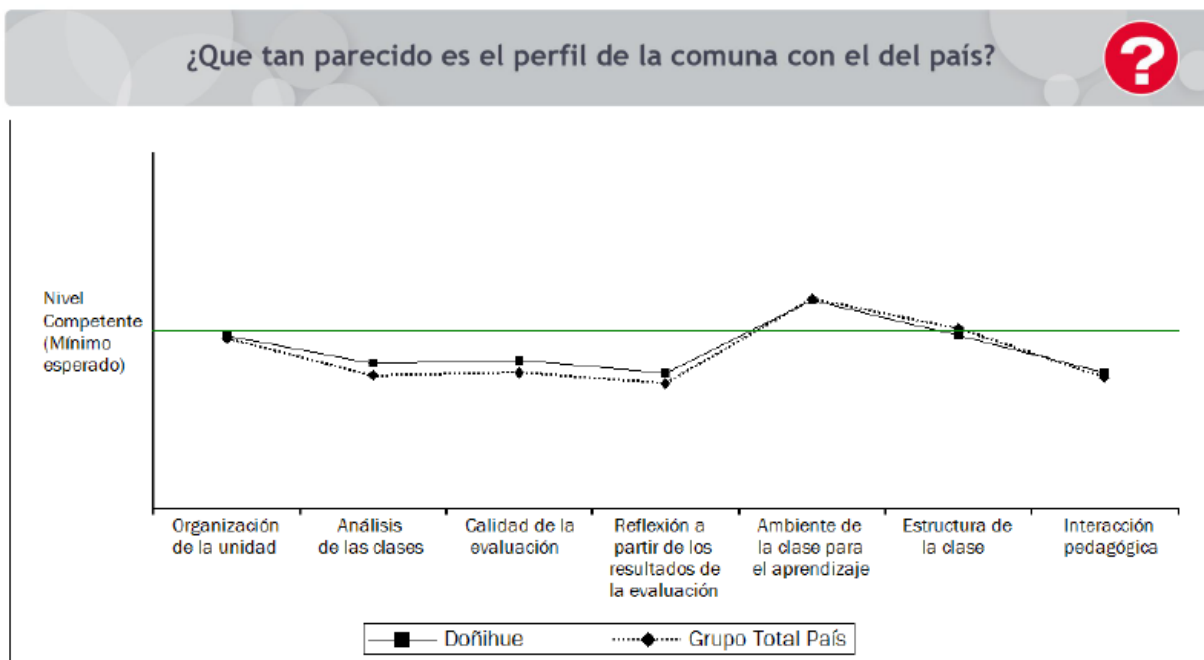
Distribución de evaluados según desempeño en las dimensiones del Portafolio

¿Estos resultados coinciden con su percepción del desempeño de sus docentes?
Discutan como Equipo de Gestión estos resultados



5.b Resultados Portafolio – Dotación Docente

Promedios en las dimensiones del Portafolio comparados con resultados del país



PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL

El Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación, ha diseñado y desarrollado una herramienta de información y apoyo a la gestión educativa comunal, sobre la base de cinco indicadores relativos al diseño y ejecución de los Planes de Superación Profesional (PSP). Este conjunto de indicadores tienen por objeto contribuir a la gestión de esta iniciativa, obligatoria para los docentes que obtienen nivel de desempeño “insatisfactorio” o “básico” en la Evaluación Docente.

También puede ser útil para aquellos otros docentes que podrían evidenciar la necesidad de superar algunas debilidades de sus prácticas pedagógicas.

Necesidades pedagógicas de los docentes.

Implementación.

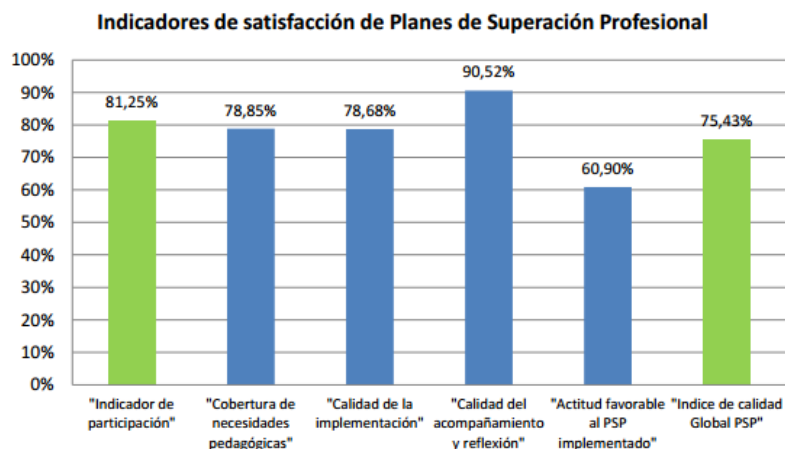
Acompañamiento y reflexión.

Actitud de los docentes participantes hacia el plan ejecutado.

Elaborar estrategias de mejoramiento de los procesos de diseño, ejecución y evaluación de los PSP.

Rendir cuenta y retroalimentar los procesos.

Contar con insumos para la toma de decisiones a nivel comunal en relación con nuevas iniciativas de apoyo a los docentes



Actitud de los docentes respecto del PSP:

Ítem	Actitud
• Actitud en relación a los contenidos entregados en el PSP.	Con disposición
• Actitud respecto a las dimensiones de la Evaluación Docente que fueron trabajadas pedagógicamente en el PSP.	Con disposición
• Actitud respecto de los aportes del PSP en materia de evaluación de los aprendizajes.	Con disposición
• Actitud de los docentes frente a los aportes del PSP a su desempeño en el aula.	Con disposición

PLATAFORMA SINEDUC

La Plataforma SINEDUC - SND, es una herramienta de gestión escolar, nació el año 2002 en DICTUC de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Desde entonces ha crecido en funcionalidades y calidad, para ir mejorando la gestión académica y administrativa. A comienzo del 2013 se comenzó a implementar en la educación municipalizada de la comuna de Doñihue. La plataforma entrega lo siguiente: Apoyo integral Gestiona información de subvenciones, recaudación de apoderados, matrícula, información de alumnos tal como asistencia, notas, anotaciones y alumnos prioritarios, acceso de apoderados, reportes personalizados y gestión de Recursos Humanos. Multiusuario Entrega información a todos los actores del proceso educativo como Sostenedores, Equipo de Gestión, Directores, Jefes de UTP, Coordinadores de Ciclo, Inspectores, Docentes, Asistentes de la Educación, Recaudadores, Bibliotecarios, Apoderados, entre otros..



PROYECTOS ADICIONALES

UN BUEN COMIENZO

Un Buen Comienzo es un proyecto colaborativo que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación inicial que reciben niños y niñas entre los cuatro y los seis años que viven en sectores vulnerables, de manera de generar más oportunidades para ellos y transformar positivamente sus vidas, al fortalecer sus capacidades de lenguaje, su desarrollo socioemocional y su salud, integrando también a sus familias.

El proyecto postula que el lenguaje otorga una base sólida para desempeñarse con éxito en todas las materias durante la vida escolar y posteriormente en la vida profesional. La implementación en cada escuela dura dos años, e implica capacitación intensiva a educadoras y técnicos en párvulos de prekinder y kínder, fomento del compromiso de los padres en la educación de sus hijos, entrega de materiales como biblioteca de aula y dispensadores de alcohol gel, desarrollo de habilidades sociales de los niños y niñas, trabajo en la promoción de la salud y acompañamiento colaborativo por parte de un profesional de la Fundación al equipo de sala, con lo que se busca instalar las estrategias propuestas. En la comuna de Doñihue participan los establecimientos

MIS PRIMEROS PASOS

JULIO SILVA LAZO

COLEGIO PLAZUELA

HABILIDADES PARA LA VIDA

El Programa Habilidades Para la Vida tiene como Objetivo contribuir al éxito en el desempeño escolar, observable en los altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar, aportando a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de comportamientos y relaciones efectivas y satisfactorias entre los diversos actores de esta y su entorno social. Es importante señalar en este punto que las acciones realizadas en el período inicial de instalación (año 2015) se orientaron a fortalecer capacidades y recursos disponibles en las escuelas y en la red local, para consolidar y dar sustentabilidad a la intervención en el periodo 2016. Esta ejecución del programa a nivel comunal, es realizada a través de equipos psicosociales, insertos en el departamento de educación desde el segundo semestre del presente año. Dentro de las Escuelas Municipales intervenidas por este Programa, se encuentran: Laura Matus, Julio Silva, Cerrillos, La Isla, Lo Miranda, República de Chile, Plazuela



INFRAESTRUCTURA

Se definen a continuación listado de Proyectos a Ejecutar durante el primer semestre de 2016.

NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	APORTE MINEDUC (\$)	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TIPO DE ACCIÓN
CONSERVACIÓN ESCUELA LAURA MATUS DE LA COMUNA DE DOÑIHUE	DOÑIHUE	214.840.525	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	INTEGRAL MENOR A 5000 UTM	CONSERVACIÓN
<p>DESCRIPCIÓN RESUMEN</p> <p>El proyecto desarrollado en Escuela Pública Laura Matus Meléndez contempla la conservación y el mejoramiento integral de gran parte de su infraestructura educacional que actualmente presenta deficiencias tanto programáticas como de mantención, seguridad, higiene, habitabilidad y confort. A través de un Plan de Mejoramiento Integral se busca llevar a cabo este proyecto que solucionará las problemáticas mencionadas presentes en una fracción importante del recinto educacional.</p> <p>El presente proyecto considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La remodelación y reestructuración de Cocina del Establecimiento Educacional y sus recintos relacionados, los cuales adaptarán la disposición de sus espacios programáticos de manera de optimizar el servicio a los usuarios, mejorando sustancialmente las condiciones de seguridad, higiene y habitabilidad de los recintos que actualmente presentan severas deficiencias tanto de infraestructura como normativas. <p>En detalle la obra considera la remodelación de 112,5 m2 considerando los siguientes recintos: Cocina, Bodega de Alimentos Perecibles, Bodega de Alimentos no Perecibles, Pasillo Servicio, Vestidor Manipuladoras de Alimentos, Servicio Higiénicos Manipuladoras de Alimentos y Cubierto. <ul style="list-style-type: none"> - La remodelación y mantención de Bodega de Archivos Establecimiento, la cual presenta deplorables condiciones en su estructura de tabique, piso y cubierta. Con ello se pretende mejorar sustancialmente las condiciones de seguridad y habitabilidad de este recinto de almacenaje de importante documentación del alumnado. <p>En detalle la obra considera la remodelación de 31,07 m2 considerando los siguientes recintos: Bodega de Archivos y Pasillo Cubierto. <ul style="list-style-type: none"> - La remodelación y mantención de todas aquellas Aulas del Establecimiento que presentan deficiencias graves de infraestructura y habitabilidad, tales como pisos, cielos y puertas en mal estado. En caso de puertas se procederá al recambio de las puertas de acuerdo a normativa existente, esto quiere decir que sus aberturas no representarán un riesgo para el tránsito de usuarios en pasillos. Se procederá también a pintar todos aquellos recintos intervenidos. <p>En detalle la obra considera la remodelación de 785,47 m2 considerando los siguientes recintos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remodelación Pisos, Cielos y Pintura se consideran Aulas N°1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 18, 19, 20 y 21, Sala de Profesores, Aulas Prebásica 1, 2 y 3, Aula Laboratorio, Sala de Computación y Aula de Música. En cuanto al recambio de puertas se consideran todos aquellos recintos que posean puertas de doble hoja además de los que posean una hoja y se ubiquen en pasillos. - La reposición de pavimentos en mal estado en pasillos exteriores de 1er y 2do nivel pertenecientes a los Bloques N°1 y N°4. De manera de mejorar las condiciones de seguridad aminoradas de los usuarios del establecimiento producto del desgaste y malas condiciones del actual recubrimiento de los mencionados espacios. <p>En detalle la obra considera la reposición de 629,12 m2.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mantención completa de 2242,32 de la estructura de techumbre para la totalidad del Establecimiento Educacional. La mencionada cubierta presenta condiciones deplorables en su ejecución y mantención, carece de las capas correspondientes a entablado, fieltro asfáltico y aislante térmico, se observan distancias entre cerchas existentes mayores a las indicadas para una óptima estabilidad de la estructura además de presentar costaneras y planchas de fibrocemento deterioradas en su gran mayoría. Lo anterior significa que año tras año la comunidad escolar deba convivir con filtraciones en aulas y pasillos y por ende un alto riesgo a la seguridad y salud del alumnado. <p>El proyecto además considerará la ejecución de nuevos cielos falsos en la estructura de techumbre a intervenir para los siguientes recintos: Aulas N°1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 18, 19, 20 y 21, Sala de Profesores, Aulas Prebásica 1, 2 y 3, Aula Laboratorio, Sala de Computación y Aula de Música.</p> <p>El desarrollo de este proyecto significaría dar una solución concluyente y de calidad a las graves problemáticas del Establecimiento Educacional Laura Matus Meléndez corrigiendo definitivamente las deficiencias que cada año y de manera progresiva afectan a los usuarios.</p> </p></p>					

Plan Anual de Educación Municipal 2016



NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	APORTE MINEDUC (\$)	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TIPO DE ACCIÓN
CONSERVACIÓN INTEGRAL REPÚBLICA DE CHILE	DOÑIHUE	85.993.547	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	INTEGRAL MENOR A 2000 UTM	CONSERVACIÓN
<p>Descripción resumen</p> <p>El proyecto correspondiente al Colegio República de Chile ubicado en calle Pedro de Miranda N°607 en la Comuna de Doñihue, considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La reestructuración de los recintos Cocina-Comedor del Establecimiento Educacional, el cual cambiara la disposición de los espacios programáticos de manera de optimizar el servicio a los usuarios, mejorando sustancialmente las condiciones de seguridad, higiene y habitabilidad de los recintos que actualmente presentan severas deficiencias normativas. Además se anexarán nuevos recintos que actualmente carece el Establecimiento. La obra considera la Remodelación de 55,04 m2 y la construcción de 51,94 m2. - El diseño y ejecución de 939,92 de una nueva estructura de techumbre para la totalidad de los Bloques Norte, Sur y Poniente además de una sección importante del Bloque Oriente, estos contienen la mayoría de aulas del establecimiento educacional además de recintos administrativos, cocina, comedor y servicios higiénicos. El proyecto además considerará la ejecución de nuevos cielos falsos en la estructura de techumbre a intervenir. Los sectores mencionados de la cubierta presentan condiciones deplorables en su ejecución y mantención, carece de las capas correspondientes a entablado, fieltro asfáltico y aislante térmico, se observan distancias entre cerchas existentes mayores a las indicadas para una óptima estabilidad de la estructura además de presentar costaneras y planchas de fibrocemento deterioradas en su gran mayoría. Lo anterior significa que año tras año la comunidad escolar deba convivir con filtraciones en aulas y pasillos y por ende un alto riesgo a la seguridad y salud del alumnado. <p>El desarrollo de este proyecto significaría dar una solución concluyente y de calidad a las graves problemáticas de los recintos Cocina Comedor del Establecimiento, su estructura de techumbre y patio abierto, corrigiendo definitivamente las problemáticas que cada año y de manera progresiva afecta a los usuarios.</p>					

NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	APORTE MINEDUC (\$)	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TIPO DE ACCIÓN
CONSERVACIÓN COLEGIO PLAZUELA DE LA COMUNA DE DOÑIHUE	DOÑIHUE	44.066.370	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	PREVENTIVOS	CONSERVACIÓN
<p>Descripción resumen</p> <p>El proyecto inserto en el Plan Preventivo 2016 tiene como objetivo mejorar las condiciones de infraestructura del establecimiento educacional, para lograr un buen funcionamiento en el inicio del año escolar y prevenir desde el comienzo, los efectos adversos de las condiciones climáticas del invierno durante el año 2016.</p> <p>La intervención considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Canalización de sectores específicos en Patios en repuesta a los constantes anegamientos que año a año sufre la escuela en época de invierno. - Reposición de pavimentos defectuosos en Aulas, Comedor, Bodega de Alimentos, Cocina, Sala Actividades y Sala de Hábitos Higiénicos. - Recambio de la totalidad de ventanales y puertas exteriores en Modulo N°1 y N°2 del Establecimiento. - Reposición tabique divisorio Sala de Actividades y Sala de Hábitos Higiénicos. - Reposición completa de canales y bajadas de aguas lluvias en Patio Cubierto. - Recambio de la totalidad de artefactos en Sala de Hábitos Higiénicos Pre-básica. <p>Dichas problemáticas afectan a la comunidad escolar de sobremanera pues representan un riesgo constante a la seguridad y sana habitabilidad de los usuarios. El proyecto pretende dar soluciones concretas a dichas problemáticas.</p>					



NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	APORTE MINEDUC (\$)	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TIPO DE ACCIÓN
CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA DE CERRILLOS	DOÑIHUE	86.375.826	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	INTEGRAL MENOR A 2000 UTM	CONSERVACIÓN
<p>Descripción resumen</p> <p>El proyecto desarrollado en la Escuela Pública de Cerrillos contempla la reposición completa de parte de su Infraestructura.</p> <p>A través de un Plan de Mejoramiento Integral se busca llevar a cabo este proyecto que solucionará la problemática de habitabilidad y seguridad presente en una fracción importante del recinto educacional.</p> <p>La sección que presenta la mencionada problemática corresponde al Bloque constructivo N°2 en planimetrías el cual alberga actualmente un aula, una sala multiuso y dos pequeños recintos para funcionarios del Proyecto Integración Escolar PIE. Esta construcción que data del año 1979 se ejecutó en base a tabiquería en madera sin aislantes térmicos ni acústicos y recubierta tanto exterior como interiormente con pino machihembrado, su estructura de cubierta se compone de pino bruto 1x4", planchas de fibrocemento (sin asbesto) sin entablado y cielo falso de pino machihembrado sin aislantes en su parte superior.</p> <p>Las características constructivas y la data de su construcción antes mencionada significan actualmente graves problemáticas de habitabilidad y seguridad, pues la construcción no cuenta con los elementos necesarios de confort, seguridad y habitabilidad requeridos. Su instalación eléctrica nunca actualizada se encuentra en condiciones precarias y representa un elemento de inseguridad importante al igual que los muros del recinto los cuales se hallan deteriorados por factores climáticos y agentes biológicos externos. La combinación de un circuito eléctrico defectuoso y una construcción de tabiquería en madera envejecida son actualmente el factor de riesgo a solucionar de manera urgente.</p> <p>El proyecto considera la ejecución de un nuevo Bloque N°2 de 141,28 m2 ejecutado en albañilería de ladrillo fiscal estucado por ambas caras (según código 1.2.G.B.A1.3 del listado Oficial de Soluciones Constructivas para Acondicionamiento Térmico) y estructura de techumbre en base a cerchas de Pino 1x5" y 1x6". La nueva edificación albergará los siguientes recintos: Sala de Actividades Nivel Medio, Sala de Hábitos Higiénicos, Sala Proyecto Integración Escolar PIE y Aula Tecnológica. Además el recinto contara con un pasillo cubierto que conectara todos los recintos con bloque existente.</p> <p>El proyecto además considera la intervención de obras existentes tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reposición de pavimentos y pintura interior en Aulas y Sala de Profesores. -Reposición de Puertas y Ventanas existentes en mal estado en Aulas y Sala de Profesores. -Implementación de piso baldosa microvibrada en pasillos cubiertos existentes correspondientes a los Bloques N°1 y N°3. -Finalmente el proyecto considera el recambio de parte importante del actual cierre perimetral del establecimiento educacional, el cual se halla en deplorables condiciones representando un riesgo inminente a la seguridad de la comunidad escolar. <p>El proyecto tiene por finalidad suplir las deficiencias tanto programáticas como de seguridad, habitabilidad e infraestructura, extraídas de las observaciones llevadas a cabo por el profesional Arquitecto a cargo del proyecto.</p>					

NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	APORTE MINEDUC (\$)	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TIPO DE ACCIÓN
CONSERVACIÓN ESCUELA LA ISLA DE LA COMUNA DE DOÑIHUE	DOÑIHUE	39.473.001	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	PREVENTIVOS	CONSERVACIÓN
<p>Descripción resumen</p> <p>El proyecto inserto en el Plan Preventivo 2016 tiene como objetivo mejorar las condiciones de infraestructura del establecimiento educacional, para lograr un buen funcionamiento en el inicio del año escolar y prevenir desde el comienzo, los efectos adversos de las condiciones climáticas del invierno durante el año 2016.</p> <p>La intervención considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reposición completa en techumbre de canales y bajadas de aguas lluvias, forros y secciones de limahoyas. 					



-Recambio de la totalidad de metros lineales de guardapolvos pasillos exteriores.

-Recambio de todas las puertas del Establecimiento.

-El recambio de la totalidad de artefactos en Sala de Hábitos Higiénicos Pre-básica.

Dichas problemáticas afectan a la comunidad escolar de sobremanera pues representan un riesgo constante a la seguridad y sana habitabilidad de los usuarios. El proyecto pretende dar soluciones concretas a dichas problemáticas.

Nota: Los mencionados Proyectos se encuentran en etapa de postulación en estado “Elegible” a la espera de su aprobación y posterior convenio.

RECURSOS HUMANOS

La política de recursos humanos del sistema de educación municipal tiene como principal objetivo instalar, en todos los establecimientos educacionales y DAEM, un modelo de gestión de calidad, basado en el trabajo en equipo y la eficiencia y optimización de los recursos, formando una organización profesionalizada, competitiva, con gratos ambientes laborales, con orientación al cumplimiento de metas y consciente de la necesidad de adaptarse a los cambios que la sociedad hoy demanda. Todo bajo un estilo de relaciones laborales centrado en el respeto a los derechos de las personas y a la exigencia de sus obligaciones.

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS La organización del Departamento de Recursos Humanos le permite atender, entre otras, las siguientes y principales funciones:

Selección y contratación del personal docente y asistente de la educación.

Cese de funciones y finiquitos.

Orientación y tramitación de asignaciones y beneficios.

Pago de remuneraciones.

Tramitación y pago de licencias médicas.

Remplazos por licencias médicas y laborales.

Autorización de permisos, vacaciones y descuentos.

Asesoría a directivos y docentes.

Registro de decretos en la Contraloría General de la República (Siaper)

